

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

La Cooperación descentralizada Local Extremeña Recorrido y Perspectivas





FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

La Cooperación descentralizada Local Extremeña Recorrido y Perspectivas



Edita: **FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)**
C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10
E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)

Imprime: Artes Gráficas Rejas (Mérida)

Depósito Legal: BA-89-2009

Índice

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I. LA COOPERACIÓN DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES	13
1. EL MARCO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	15
1.1. Actores de la cooperación	17
1.2. Caracterización de la cooperación desde las entidades locales	18
1.3. Modalidades de la Ayuda Oficial Descentralizada	19
2. MUNICIPALISMO Y SOLIDARIDAD	21
2.1. Los retos de la Cooperación Española	21
2.2. El valor de lo local	22
3. ENFOQUE LOCAL Y OBJETIVOS DEL MILENIO	25
3.1. Objetivos del Milenio y gobierno local	25
3.2. Encuentros y desencuentros	27
CAPÍTULO II. LA GESTIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS	31
1. ELEMENTOS CRÍTICOS EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	33
2. SOBRE LA IDEA DE BUENAS PRÁCTICAS	35
CAPÍTULO III. TRAYECTORIA DE TRABAJO	39
1. LA FEMPEX. Federación de Municipios y Provincias de Extremadura	41
2. FELCODE. Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo	53
3. AUPEX. Asociación de Universidades Populares de Extremadura	63
CAPÍTULO IV. SUMANDO PERSPECTIVAS	71
1. INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENTRE PAÍSES Y REGIONES. <i>AECID. Daniel García González, 2008.</i>	73
2. RETOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. <i>FEMP. Dirección Internacional y Cooperación, 2008.</i>	79
3. LOS MUNICIPIOS COMO SOCIOS EN LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA. UNA EXPERIENCIA DESDE CENTROAMÉRICA. <i>IDELCA. Municipio de Santa Tecla. Óscar Ortiz, 2008.</i>	85
4. LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DESDE LOS FONDOS DE COOPERACIÓN. <i>CONFOCOS, 2008.</i>	91
ABREVIATURAS UTILIZADAS	99

Presentación

El presente volumen constituye un interesante y completo estudio sobre las acciones que en materia de cooperación al desarrollo se están llevando a cabo dentro de la región extremeña por parte de las entidades locales.

Por la propia naturaleza de la cooperación descentralizada al desarrollo, la información disponible suele aparecer de forma extremadamente dispersa. Este documento enmienda tal inconveniente contribuyendo a hacer más visible el fenómeno de la cooperación descentralizada en Extremadura.

La multitud de proyectos desarrollados y puestos en pie en los últimos años evidencia el dinamismo y la buena salud de que goza la región en materia de cooperación al desarrollo; pero este hecho no debe hacernos caer en la autocomplacencia, antes bien, ha de servirnos de acicate para seguir alcanzando metas, como elemento motivador para dar más pasos en la senda de la solidaridad y en la consecución de una comunidad internacional más justa.

El éxito cosechado hasta el momento nos impulsará a permanecer en la brecha y luchar por causas tan urgentes. Es hora de afrontar los retos que nos plantea este mundo globalizado en el que vivimos y alcanzar un nuevo orden basado en la paz, la justicia social y la igualdad.

Hacer de la cooperación internacional una práctica entre socios que actúan unidos por intereses comunes, y no basada ya en un modelo de relaciones entre donantes y beneficiarios, será la herramienta que nos permitirá avanzar en el logro de estos objetivos.

En tiempos tan convulsos para la economía internacional como los que atravesamos cuando sale a la luz este trabajo, las administraciones públicas (estatales y subestatales) están obligadas a reforzar su compromiso y redoblar esfuerzos en favor de los más necesitados.

Si algo creo que puede distinguir a la Comunidad Autónoma de Extremadura a lo largo de su andadura autonómica, ha sido su carácter comprometido y solidario a través de las políticas de cooperación. Por ello, y con el ánimo precisamente de dar un paso más en el fortalecimiento de este compromiso se ha puesto en marcha la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Al mismo tiempo, desde la Junta de Extremadura hemos adquirido el compromiso de destinar a lo largo de la presente legislatura el 0'7% del presupuesto no finalista de la Comunidad Autónoma a este fin.

Si queremos cumplir los “Objetivos del Milenio” y detener la creación de nuevas brechas sociales o de otra índole en el futuro, deberemos de trabajar de forma coordinada con otros en beneficio de quienes lo tienen más difícil y promover cuantas acciones incidan en la construcción de una conciencia crítica frente a las desigualdades.

En este panorama cabe destacar el papel crucial que juega, por la forma en que se articula, la cooperación descentralizada. Las siguientes páginas abordan, entre otros aspectos, las ventajas que conlleva este tipo de cooperación, entendida como relación entre territorios locales que, aún en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y religiosos, pueden coordinarse entre sí, compartir conocimiento acumulado e intercambiar sus mejores experiencias con relación a ejes de interés común.

Desde aquí quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a cuantos han participado en este proyecto y también hacia todos aquellos que hacen cada día de la solidaridad su bandera.

M^a Dolores Pallero Espadero

Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura

La cooperación al desarrollo municipalista, es una gran fuente de generación de proyectos dirigidos a las entidades locales de los países en desarrollo. El objetivo de este tipo de cooperación es el de procurar una asistencia técnica o una financiación a entidades locales de terceros países.

Tratando de simplificar, y para ser muy directos, el objetivo último de estas ayudas es la de procurar unas entidades locales autónomas, con unas altas y definidas capacidades. Lo que se busca en los países beneficiarios es lo que se busca en España, que las competencias municipales sean claras y estén perfectamente financiadas. Es esta una reivindicación primordial del municipalismo, tal y como nuestras federaciones de municipios de todo ámbito lo vienen entendiendo.

Desde aquí queremos poner de relieve una premisa que creemos muy importante. Es necesario que las acciones locales de cooperación se coordinen y visibilicen. Es decir, es preciso establecer foros de diálogo de la Cooperación al Desarrollo Municipalista en Extremadura. La publicación que aquí se presenta, y que reúne las contribuciones que tres entidades: AUPEX, FELCODE Y FEMPEX, tiene esa doble pretensión. Ser un depósito de referencia de acciones emprendidas, y tender un pequeño puente para la colaboración, el diálogo y la coordinación de las acciones, que en torno a estos temas se han venido emprendiendo.

Sabemos que es difícil el desarrollo de acciones totalmente coordinadas y que es necesario el apoyo de entidades de carácter nacional, pero entre todas las partes, es posible comenzar a diseñar acciones compartidas que sean la base para futuros programas.

En esa línea, queremos proponer que en la cooperación descentralizada local, se aprovechen las lecciones aprendidas. Y también es necesario reflexionar para poder alcanzar herramientas afinadas y modelos de intervención válidos, que nos faculten apropiadamente, y nos hagan imprescindibles en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Para recalcar esto, queremos señalar una serie de cuestiones fundamentales que deben dar rasgos propios a nuestras actividades.

España ha desarrollado unos procesos de descentralización a nivel regional, y también en el nivel municipal, y que nos dan unas señas de identidad propias. El sistema del que nos hemos dotado nos ha permitido emprender una serie de proyectos de cooperación a partir de determinadas competencias. De alguna manera, la impronta de nuestro sistema de descentralización está dejando su huella allá donde llega nuestra cooperación al desarrollo, que en nuestro caso es sobre todo América Latina.

En esta área, las cuestiones relacionadas con la descentralización han pasado a ser de una gran importancia, y en algunos países son el centro del debate político.

En esta situación, la posibilidad de influir desde aquí con nuestras intervenciones es alta, por lo que el nivel de responsabilidad que se nos exige lo es aún más. Debemos ser muy cuidadosos con los modelos de municipalismo que proponemos.

Los poderes locales deben combinar, cosa no siempre fácil, los intereses más concretos de su ciudadanía, con el hecho de estar insertos en un mundo y una cultura global, una de cuyas expresiones es la cooperación al desarrollo que realizamos. A nuestra ciudadanía les preocupa mucho resolver sus intereses inmediatos, pero no son ajenos a los problemas internacionales y saben que la economía mundial está cada vez más interrelacionada. Todos sabemos que necesitamos buscar formas de igualitarismo para crear estabilidad internacional.

En estos momentos de crisis internacional, se hacen patentes las relaciones entre países y las responsabilidades comunes que conllevan. En ese contexto además, se está produciendo una continua expansión de competencias en los municipios. Cada vez se ocupan de más cuestiones, y alcanzan áreas que tienen que ver con las necesidades de desarrollo personal de la ciudadanía y no sólo con sus necesidades básicas.

Se produce así un contraste acentuado entre las necesidades primarias a las que unos municipios deben responder y las necesidades sociales o culturales, que se exigen a otros. El municipalismo tiene un papel en la resolución de este marcado contraste entre los municipios de los países industrializados y los menos desarrollados. Las posibilidades de unos y de otros. Las preocupaciones por el desarrollo de otros países y de sus municipios, en ocasiones nos desbordan, pero por otra parte nos ponen en contacto con los problemas del Mundo, y nos sensibilizan con ellos.

Para finalizar, nos gustaría señalar como América Latina es ahora un lugar donde la cooperación descentralizada local extremeña se ha asentado. Tiene relaciones estables con países y municipios que le permiten desarrollar un trabajo programado. Cuenta con contrapartes firmes, eficaces y respetadas aquí y en sus países de origen. Se han establecido modelos de trabajo y herramientas de desarrollo local. Tenemos pues, un patrimonio, unas relaciones formales, y unas capacidades. Es necesario tener todo este capital preparado, sistematizado. Está claro que las zonas de posible actuación y futura expansión de la Cooperación Extremeña son muy amplias. Sólo si tenemos prefabricadas y listas nuestras herramientas de intervención, y coordinados nuestros esfuerzos, podremos exportar nuestro saber acumulado a otras partes del planeta.

Ramón Díaz Farías

*Presidente de la Federación de
Municipios y Provincias de Extremadura*



apítulo I

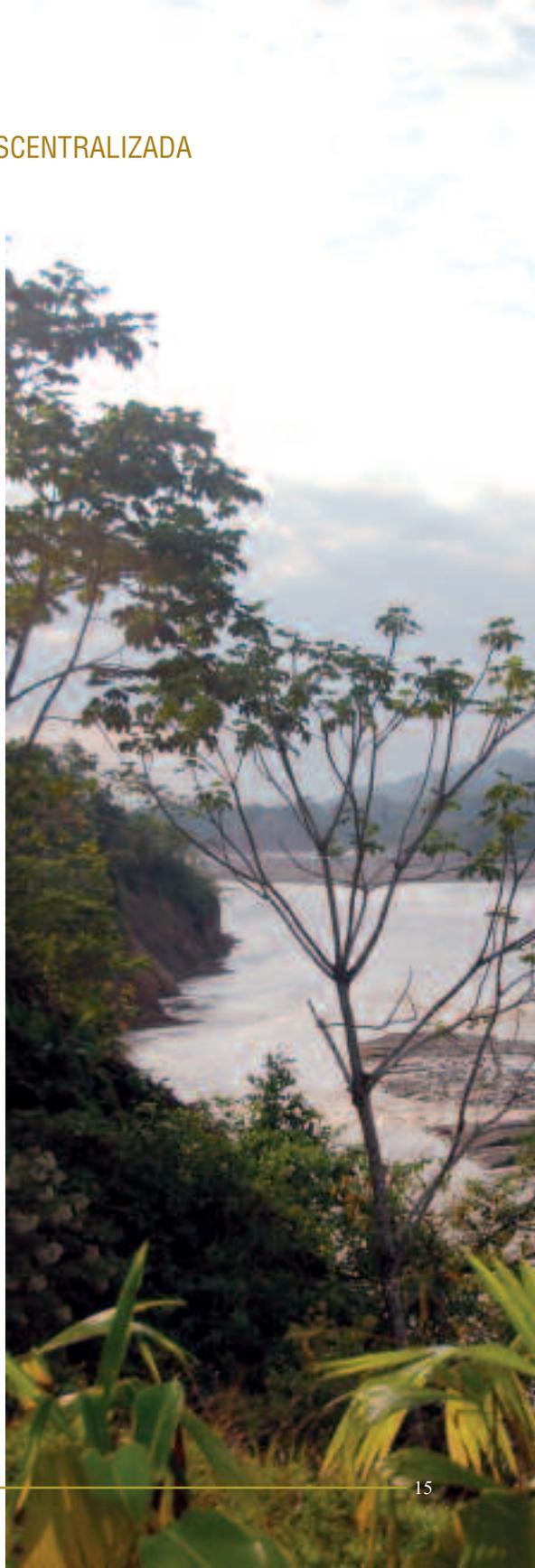
LA COOPERACIÓN DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES

I. EL MARCO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

El término cooperación descentralizada adquiere un significado diferente dependiendo de la referencia utilizada o el contexto en que se aplique. A lo largo de este texto consideraremos la Cooperación Descentralizada Pública como aquella financiada o gestionada desde los entes públicos territoriales, ya sean autonómicos o locales, y hablamos de cooperación descentralizada local o ayuda oficial descentralizada al referirnos a las intervenciones que dan lugar al establecimiento de relaciones directas entre administraciones locales de ambas partes de actuación, estableciéndose una relación participativa donde no se busca exportar modelos, sino intercambiar experiencias y buenas prácticas.

En la década de los 70 aparecen las primeras iniciativas de cooperación desde el ámbito local en Europa, entonces movidos más por exigencias políticas internas o presión internacional que por la convicción profunda y consciente de ayuda solidaria y reequilibrio sobre las condiciones y consecuencias de la pobreza en el planeta. La década de los 80 marca el inicio de un perfil más activo de los municipios, movidos por dos ideas claves, el fomento de lo local como elemento de proximidad a la ciudadanía y la aparición y fortalecimiento de una iniciativa de gobierno supranacional, la Unión Europea.

En España no será hasta finales de la década de los 80 cuando comiencen los programas de cooperación, hasta entonces España había sido país receptor, siendo en 1983 cuando formalmente se solicita salir de la lista de países receptores de

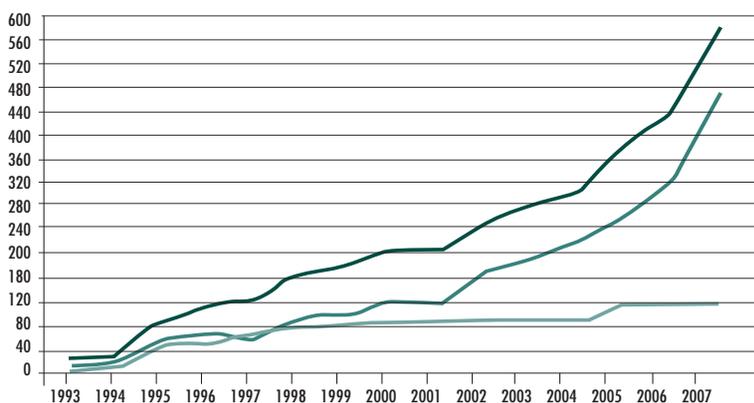




AOD. Este tránsito entre receptor y donante se inicia desde el gobierno central y en apenas unos cuantos ayuntamientos. La Cooperación Descentralizada es entendida desde sus inicios como un intento de escapar de los errores y la rigidez propios de un sistema centralizado. Ya en 1986 se crea el Fons Catalá, y dos años más tarde el Euskal Fondoa, pero será a mediados de la década de los 90 cuando la participación adquiere verdadera relevancia tanto en cantidad como en fortaleza de las intervenciones, hecho atribuido básicamente a la respuesta de la

sociedad civil organizada a través de la plataforma de 0,7% ante algunos acontecimientos internacionales, fundamentalmente la situación vivida en los Grandes Lagos, que con el apoyo tácito de los medios de comunicación y un posicionamiento favorable en el orden político, propiciaron un aumento sin precedentes de recursos, triplicándose los fondos disponibles entre 1994 y 1995, en aumento constante desde esa fecha hasta la actualidad. De 30 millones de euros en 1994 se pasa a 68 en el 95 hasta llegar a los 120 estimados en 2007.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DESCENTRALIZADO



Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de los PACI.



En la actualidad una buena parte de los ayuntamientos españoles disponen de mecanismos más o menos elaborados de subvenciones a las ONGDs, que vienen gestionando aproximadamente el 85% de los presupuestos disponibles, relegando al 15% lo que se viene definiendo como cooperación directa, entendida como la que lleva a cabo por sí misma, con sus medios, la administración donante.

1.1. ACTORES DE LA COOPERACIÓN

El borrador del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 de octubre de 2008 define como una característica del sistema español de cooperación internacional la pluralidad de actores involucrados en el mismo. Además del **Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación**, a quien corresponde la dirección y coordinación de la política de cooperación internacional para el desarrollo y como tal es el máximo exponente en la materia de la Administración General del Estado, se ratifica el valor de las aportaciones de los agentes integrados en la Cooperación Oficial Descentralizada, especialmente **Co-**

munidades Autónoma y Entidades Locales, de quienes se resalta su compromiso y la diferenciación que suponen, haciendo una mención expresa a las más de 1000 entidades locales y provinciales que se articulan a través de los 9 **fondos de cooperación** existentes actualmente, más los tres en proceso de constitución, que cuentan con un instrumento de coordinación propio: la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad.

Las **ONGDs**, cuya fortaleza estriba en su independencia y autonomía decisorias y se refuerza por la promoción de la participación colectiva, lo que las convierte en agentes insustituibles de cambio y transformación social.

De los **sindicatos** destaca como objetivos la defensa de la libertad, del trabajo decente y el enfoque global de los problemas laborales. A las **empresas y organizaciones empresariales** les atribuye un papel relevante en la gobernanza democrática y apoyo al tránsito en las economías emergentes, contribuyendo con ello a la vertebración del Estado. Mención aparte merecen las **organizaciones de la**

economía social en su tarea de promoción del tejido económico.

De las **universidades** resalta su relevancia como actores de la cooperación, especialmente en los ámbitos de la investigación, el conocimiento y la divulgación, reclamando la necesaria coordinación entre todas y reclamando al efecto el papel de los órganos o mecanismos que agrupan a las universidades.

Como principal novedad incorpora tres grandes grupos de interés hasta ahora no suficientemente identificados, o al menos no definidos con la claridad actual con que se recogen en el Plan:

- Los **actores del Sur**, beneficiarios o receptores de la acción de cooperación, para quienes solicita un papel de agentes activos.
- Los **medios de comunicación**, de quienes dice que constituyen un canal clave para la rendición de cuentas a la ciudadanía y de notable incidencia en la percepción que ésta posee sobre los problemas del desarrollo.
- Los **clubes deportivos**, de quienes resalta su creciente influencia aunque no los identifica expresamente como grupo de interés.

1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN DESDE LAS ENTIDADES LOCALES.

La caracterización de la cooperación que se lleva a cabo desde los entes locales viene definida por:

- La especialización de la ayuda basada en la idea de cercanía, propia del conocimiento profundo de la realidad local, que propicia sobre el terreno la concentración de actuaciones en los Servicios Sociales Básicos.
- La autonomía local que confiere la libertad de actuación, ajenos a las presiones internacionales y diplomáticas y con capacidad para plantear iniciativas innovadoras.
- La relación y apoyo mutuo, con las ONGDs como canalizadoras de la mayor parte de los fondos de cooperación. Se pone en marcha un proceso participativo y de democratización de estructuras, tanto institucionales como de la sociedad civil.

Pero también hay temas pendientes de resolución que caracterizan a la cooperación desde la esfera local, y en este sentido hay que destacar como retos:

La necesidad creciente de una mayor coordinación entre las administraciones autonómicas y locales. Aquí la FEMP, a través de su Comisión de Cooperación al Desarrollo, juega un papel significativo que está dando respuesta de manera progresiva a las demandas identificadas. La FEMP forma parte del Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).



La progresiva profesionalización de los responsables políticos en materia de cooperación y desarrollo.

La necesidad de generar un nuevo marco legislativo que impida la generación de procesos discrecionales en la toma de decisiones, ya sea sobre aspectos metodológicos, de variabilidad presupuestaria o sencillamente de estrategias de intervención o de gestión.

1.3. MODALIDADES DE LA AYUDA OFICIAL DESCENTRALIZADA

El cambiante escenario de relaciones internacionales y equilibrios políticos y territoriales dentro de los Estados, va generando nuevas fórmulas de organización y de intervención desde el ámbito de la cooperación al desarrollo desde los entes locales. Si bien básicamente no difieren de otras modalidades puestas en valor por otros organismos, mantienen algunas peculiaridades que les son específicas:

- **Programas y proyectos**, que se formulan atendiendo a lo que técnicamente se conoce como ciclo del

proyecto (identificación de problemas, definición de objetivos, planificación, seguimiento y evaluación)

- **Acción humanitaria y de emergencia**, que suele ser afrontada como una ayuda económica para canalizar la respuesta ante desastres o catástrofes, ya sean derivadas de la intervención del hombre o de la naturaleza, y que generalmente se vehiculan a través de organismos especializados.
- **Sensibilización**, que lo conforman todas las actuaciones tendentes a informar a la ciudadanía y propiciar su posicionamiento activo ante los problemas de buena parte del mundo conocido como el Sur.
- **Hermanamiento/cooperación**, llamada así para diferenciarse de las diversas prácticas que se han dado entre ciudades a lo largo de la historia. Esta modalidad creciente de hermanamiento describe la relación especial que se da entre dos comunidades locales que comparten algo y se apoyan mutuamente, si bien suele establecerse entre municipios con posibilidades técnicas y económicas dife-

rentes. Aun siendo una relación participativa, se mantiene implícito el papel de donante receptor, pero haciendo prevalecer el vínculo institucional y la voluntad

social y política de impulso al desarrollo democrático y al fortalecimiento de las capacidades municipales, huyendo de las relaciones personales entre dirigentes.

2. MUNICIPALISMO Y SOLIDARIDAD

2.1. LOS RETOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

La consolidación de la política de cooperación como una política de Estado es el reto principal de la Cooperación Española, si bien de manera expresa se identifican en el borrador del Plan Director 2009-2012 cinco retos generales, conocidos ya como las cinco “C”: Calidad; Coordinación; Coherencia; Cantidad y Comunicación.

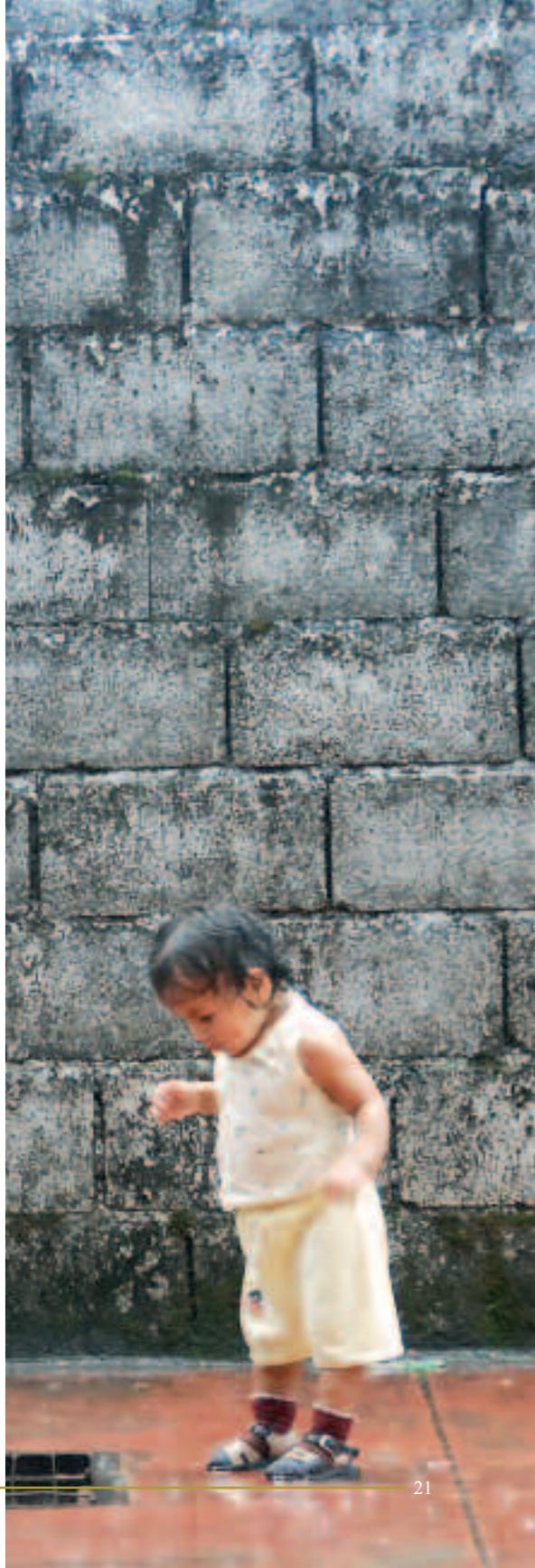
La **calidad** de la ayuda es una preocupación constante que debe servir para aumentar la eficacia y el impacto de las intervenciones, tendentes a aumentar el desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza.

La **coordinación** entre los agentes españoles de la cooperación es un signo inequívoco de madurez y coherencia institucional.

La **coherencia** de las actuaciones refuerza los objetivos pretendidos. No caben resultados si no concebimos con precisión nuestra actuación para conseguirlos.

El **compromiso** de destinar a la Ayuda Oficial al desarrollo la cantidad equivalente al 0,7% para el 2012 quedó reflejado en el Pacto de Estado contra la Pobreza suscrito por todos los partidos políticos presentes en el arco parlamentario.

La **concienciación** de la ciudadanía es una pieza clave que ha de madurar desde las actuaciones emprendidas y continuas de Educación para el Desarrollo.



2.2. EL VALOR DE LO LOCAL

Las Comunidades Autónomas comenzaron su participación en los procesos de cooperación al desarrollo sin un referente legislativo claro, ya que inicialmente estas eran competencias del Estado. Una interpretación aperturista permitió al Tribunal Constitucional dictar la sentencia 165/1994 de acuerdo con la cual se reconoce expresamente a las CC.AA la posibilidad de desarrollar actividades que supongan una conexión con entidades públicas en el extranjero en aquellas cuestiones sobre las que tengan atribuciones competenciales a nivel estatutario y no generen responsabilidad del Estado español frente a terceros Estados u organizaciones internacionales.

A partir de esta decisión y tras la promulgación de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el

Desarrollo, las diferentes CCAA se han ido incorporando a la definición de su marco legislativo de actuaciones, generando un Si consideramos que las previsiones dicen que en 20 años el 60% de la población mundial residirá en las grandes ciudades, no es aventurado intuir que a ellas les está reservada una posición de privilegio en la escena internacional como agentes de cooperación para el desarrollo. La internacionalización de la economía ha generado una merma en el papel mediador de los Estados, propiciando contextos de autoridad cada vez más difusos, que en nuestro caso se ve reforzado por el proceso de integración europea, que confiere y refuerza a las administraciones locales capacidad decisoria en los ámbitos supranacionales.

Los gobiernos locales han sabido aprovechar su papel de catalizadores de la participación política de la población más



alejada de la toma de decisiones, tales como mujeres y grupos indígenas, y están aprovechando los flujos migratorios para generar vínculos entre ciudades, abriendo ventanas al tránsito entre lo local y lo global, percibiendo la internacionalización, especialmente de las ciudades latinoamericanas que concentran el 60% de las intervenciones, como un modo de responder a las presiones sobre los territorios de los cambios en el sistema productivo, consiguiendo como valor añadido proyectar su imagen en el mundo.

De otro lado, Gobiernos y organismos multilaterales han visto en la cooperación descentralizada pública el mecanismo de asegurar la sostenibilidad y eficacia de los programas, generándose además, una relación directa entre descentralización y democracia, pudiendo decir que la incorporación de los gobiernos locales a los proyectos, facilita la incorporación de

las demandas de la sociedad civil y garantiza su legitimidad democrática, apoyados en la idea de dinamismo e innovación que acompañan a este tipo de cooperación.

Tal vez la idea que mejor expresa el valor de lo local, y sobre la que debemos trabajar, es la idea de **cohesión social**, tomada de las conclusiones del I Foro de los Gobiernos Locales UE-AL de noviembre de 2007 y que hace referencia a una situación de conjunto en la que los ciudadanos comparten un sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias y gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza. Todo ello, en un ambiente donde las instituciones generan confianza y legitimidad y la ciudadanía se ejerce en plenitud.





3. ENFOQUE LOCAL Y OBJETIVOS DEL MILENIO



3.1. OBJETIVOS DEL MILENIO Y GOBIERNO LOCAL

Los ODM representan la mayor iniciativa a nivel mundial para remover la situación de pobreza. Son un compromiso expreso, con fechas, metas e indicadores, que implican a todos los países y agentes en su consecución, incluidos los gobiernos locales.

El Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos reunido en Pekín, aprobó en 2005 la Declaración de los Gobiernos Locales por los Objetivos del Milenio, comprometiéndose a

“reforzar la gobernanza local para alcanzar los ODM en 2015, fortaleciendo la participación ciudadana y las alianzas con la sociedad civil.”

Con posterioridad, NNUU y la CGLU publicaron conjuntamente el documento “Ocho maneras de cambiar el mundo”, que constituyen una verdadera guía de buenas prácticas para contribuir a la consecución de los ODM desde la esfera local y que reproducimos tomada del informe publicado por la FEMP “La Cooperación al desarrollo de las entidades locales”. 2007.

El informe 2008 de seguimiento de los ODM presenta una realidad contradictoria cuando nos encontramos a mitad del recorrido fijado como meta, el 2015.

Se habla de logros importantes, como la mejora sustancial en educación primaria; la presencia significativa de la mujer en la vida política; una ligera disminución de la mortalidad infantil, y el incremento de recursos en materia sanitaria.



NUU - GGLU - OCHO MANERAS DE CAMBIAR EL MUNDO

NORTE		SUR
Adoptar una resolución en la Corporación Local en favor de los ODM.	1	Desarrollar una estrategia propia para que los ODM respondan a las necesidades de los ciudadanos y del conjunto de la comunidad.
Dedicar un porcentaje del presupuesto local a un fondo de cooperación al desarrollo.	2	Diseñar un plan de desarrollo local enfocado al cumplimiento de los ODM.
Enfocar los hermanamientos con localidades del Sur al cumplimiento de los ODM e involucrar a la ciudadanía y a los medios de comunicación.	3	Fomentar la máxima participación ciudadana posible (incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil).
Colaborar con las organizaciones de la sociedad civil en el esfuerzo compartido para el cumplimiento de los ODM.	4	Emplear los ODM para reforzar la obligación de los Gobiernos Locales de rendir cuentas públicas ante los ciudadanos.
Albergar herramientas de comunicación de la <i>Campaña del Milenio</i> , como la instalación "Arcos ODM" o el estudio-móvil de televisión "Voces contra la pobreza".	5	Invertir en sistemas internos de evaluación que informen con indicadores fiables de los progresos realizados en el cumplimiento de los ODM.
Difundir entre los jóvenes los ODM.	6	Mobilizar recursos locales para fondos destinados al cumplimiento de los ODM.
Emplear los eventos de la ciudad para promocionar los ODM.	7	Colaborar con las Entidades Locales vecinas y las redes de Entidades Locales que trabajan por el cumplimiento de los ODM.
Dirigir un mensaje al gobierno nacional recordando los compromisos de la <i>Declaración del Milenio</i> .	8	Influir en los gobiernos nacionales para que cumplan los compromisos fijados en la <i>Declaración del Milenio</i> .



Junto a estos avances se recogen no pocas dificultades para seguir avanzando: falta de oportunidades de empleo para los jóvenes; persisten desigualdades de género; deforestación y escasez acentuada del agua; la alta prevalencia del VIH; los brotes de violencia derivados de las condiciones de vida; el actual aumento de los precios de los alimentos devuelve las cifras de pobreza a niveles antes superados y es previsible que los efectos del cambio climático influyan negativamente en la consecución de los ODM, especialmente en los países menos desarrollados.

En definitiva, una situación que no puede tranquilizar a nadie, pero que es un estímulo para seguir trabajando hacia las metas marcadas, propiciando una reflexión serena sobre las herramientas definidas y el grado de compromiso

demostrado para alcanzar los ODM. Baste recordar que en la Resolución del Parlamento Europeo, de 15 marzo de 2007 sobre las entidades locales y la cooperación al desarrollo (2006/2235 (IND)) se establece:

“Considerando que, al ritmo actual, harían falta 110 años para alcanzar los ODM fijados para 2015...”.

3.2. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Son numerosas las referencias históricas sobre encuentros promovidos por los diferentes agentes comprometidos con un nuevo equilibrio mundial, desde países a organismos internacionales, pasando por asociaciones de la sociedad civil de toda índole. Aquí referiremos sólo dos, una por su vinculación estrecha con el papel de

los entes locales, la **Declaración de Guatemala** y la otra, el **Programa de Acción de Accra** por su innegable vigencia y actualidad.

La II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL reunida en Guatemala en mayo de 2007, profundizó en la búsqueda de mecanismos para mejorar la eficacia de la cooperación descentralizada pública, incidiendo sobre tres pilares básicos como soporte metodológico del análisis: *la intencionalidad de la cooperación; sus aportes al fortalecimiento institucional y el grado de reciprocidad entre las partes*. Presentamos algunas de las principales conclusiones extraídas.

- La cooperación descentralizada transciende las realizaciones de los proyectos individuales, se adentra en lo intangible y fortalece el sistema de actuación del territorio y su autonomía local.
- Las limitaciones de este tipo de cooperación aconsejan mejorar su ajuste en los esquemas de cooperación internacional para ganar en eficacia.
- La cooperación refuerza la institucionalización democrática del gobierno local, traspasando la mera gestión de servicios municipales.
- Bien ejecutada supone un factor de empoderamiento de gobierno y sociedad.
- Ha de apoyarse en intereses comunes e intercambios complementarios de reciprocidad, aun cuando se realice desde posiciones de asimetría de recursos y circunstancias entre las partes.



En septiembre de 2008, con el objetivo de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005), se reunieron en Accra (Ghana) representantes de países donantes y de las instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo y suscribieron al efecto el que se conoce como **Programa de Acción de Accra**, que en la práctica constituye una reflexión crítica sobre el camino recorrido por todas las partes para la erradicación de la pobreza, objetivo esencial e irrenunciable de los programas de desarrollo.



Como puntos del acuerdo final, de cara al futuro, se convino que las reformas necesitan una acción coordinada a nivel mundial entre los actores y un fuerte respaldo político sostenido en el tiempo, manteniendo un seguimiento y evaluación constantes que permitan seguir avanzando hacia la meta deseada: *un futuro basado en un compromiso compartido con la erradicación de la pobreza, un futuro en el que ningún país dependa de la ayuda.*

Los acuerdos alcanzados en el Programa de Acción son:

- Estamos ante una oportunidad
- Progresamos, pero no lo suficiente
- Se tomarán medidas para acelerar el progreso
- Hay que fortalecer la identificación de políticas por parte del país para su propio desarrollo.
- Se trabajará en la construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas para el desarrollo.
- Los resultados obtenidos serán el indicador de la eficacia, apoyados en una gestión más transparente.





apítulo II

LA GESTIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

DERECHO
A LA
EDUCACIÓN

02-03-2002

02-03-2002

I. ELEMENTOS CRÍTICOS EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

La eficacia en los procesos de intervención social nunca está garantizada, si bien la experiencia acumulada habla de aspectos claves que deben ser abordados en cada fase de los proyectos de cooperación descentralizada pública para propiciar la obtención de resultados satisfactorios.

1.1. DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

- Una definición de la estrategia vinculada al proyecto de cooperación descentralizada pública enlazada con los planteamientos a medio y largo plazo de la institución.
- Una definición de objetivos factibles y concretos, de la manera más clara y concisa posible.
- La generación de un equipo especializado con conocimientos y competencias adecuadas.
- Creación de un partenariado sólido y equilibrado para el desarrollo del proyecto.
- Establecimiento de un protocolo de trabajo coherente y detallado.
- Detección de fuentes de financiación acordes al objeto del proyecto.

1.2. FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL PROYECTO

- Procesos administrativos claros y simples.



- Realizar una gestión descentralizada de las actividades.
- Lanzar un sistema de soporte y ayuda constantes entre las entidades participantes.

1.3. PROCESO DE CIERRE Y CONTINUIDAD

- La posibilidad de realizar una valoración global de los resultados y la valoración del proyecto.
- La posibilidad de establecer la continuidad del proyecto, tanto a través del mantenimiento del partenariado, en otros proyectos, como analizar las posibilidades de sostener los servicios y productos del proyecto a medio plazo.

II. SOBRE LA IDEA DE BUENAS PRÁCTICAS

Este apartado tiene como objetivo definir referencias de Buenas Prácticas en los procesos de cooperación descentralizada pública. Para ello vamos a considerar aspectos de identificación, fortalecimiento de capacidades, reciprocidad en las relaciones entre administraciones y apoyo a las iniciativas de la sociedad civil que operan en el territorio.

Atendiendo a la definición de las NNUU, por Buenas Prácticas se entienden las “nuevas formas de actuar para afrontar nuevos desafíos y problemas, ya sean sociales, económicos o ambientales. Estas prácticas se caracterizan por un enfoque particularizado, que se orienta a la resolución de problemas concretos de la población, y tienen su origen en el conocimiento de la realidad y sus especificidades locales, pero con una visión o planteamiento global de los problemas y de las intervenciones”

La selección de Buenas Prácticas persigue como objetivo: la puesta en valor de las experiencias realizadas; la capitalización de los métodos sistematizando los procesos de aprendizaje y la transferencia de la información y la reflexión para futuras actuaciones.

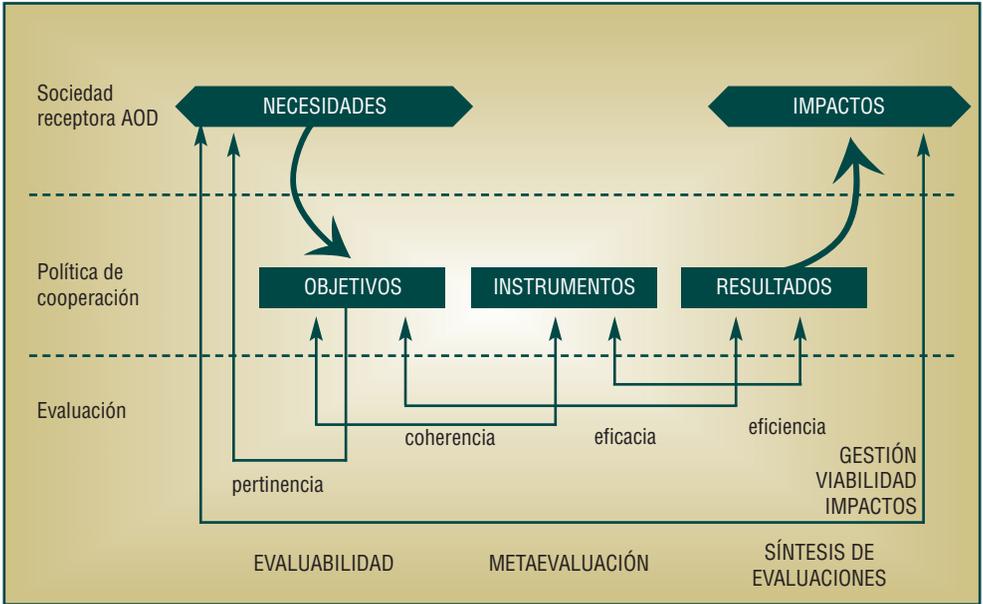
Para que una actuación pueda ser considerada y reconocida como Buena Práctica debe responder a las siguientes **premisas**:

- Tener un impacto demostrable y tangible en las condiciones de vida de las personas.
- Ser resultado de un trabajo conjunto y coordinado entre los diferentes agentes que operan en el territorio.

- Ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenible y duradera.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad y la entidad local y su capacidad de organización.
- Prestar especial atención a los problemas de exclusión social.

Tomamos con una referencia de interés el enfoque integral de evaluación de la Cooperación Española, que nos ayuda a contextualizar las Buenas Prácticas aplicables y definimos como criterios para la identificación de actuaciones calificadas como de Buenas Prácticas los siguientes:





EN LA INTERVENCIÓN:

Fomento de lazos culturales, sociales, educativos, de salud y de reducción de divergencias económicas

- gobernanza y gestión municipal
- garantizar el acceso a los servicios sociales básicos
- políticas de medio ambiente y sostenibilidad
- fomento de la seguridad y la paz
- definición de estrategias de cohesión económica y social y lucha contra la pobreza.
- fomento de la igualdad de oportunidades

EN LA SOSTENIBILIDAD:

Nivel de continuidad de los resultados positivos esperados del proyecto una vez finalizada la actividad.

- fortaleza y estabilidad de las estructuras de gestión
- integración de las actuaciones en la agenda política de los municipios implicados en el proceso.
- apoyo explícito a las tareas de fortalecimiento institucional
- refuerzo de las capacidades de gobierno
- mecanismos para el intercambio de conocimientos

PERTINENCIA Y COHERENCIA:

La ayuda proporcionada se adecua a las prioridades de las personas beneficiarias, los problemas identificados y las necesidades detectadas.

- contribución a la creación de empleo
- enfocados a la consecución de los ODM
- aborden situaciones de capacitación y protección del capital humano
- mejora de los mecanismos de transferencia de información.
- transparencia de la gestión pública
- potenciación de aspectos transversales para el impulso y mejora de un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

SOSTENIBILIDAD: Eficacia, eficiencia y reciprocidad

Los medios puestos a disposición son proporcionados y se usan adecuadamente desde posiciones que las partes han acordado previamente.

- puesta en marcha de iniciativas compartidas de cooperación
- propiciar la participación
- gestión de la transparencia de las actuaciones
- determinación y comunicación de objetivos, indicadores de seguimiento y resultados.

INNOVACIÓN METODOLÓGICA:

Definida por la calidad de los procesos emprendidos

- concurrencia de todas las partes interesadas
- carácter complementario, integración en planes más amplios.
- efecto multiplicador
- establecimiento de relaciones de simetría sobre la idea de interés mutuo.

IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN:

Determinación de hasta qué punto los beneficios aportados a las personas repercuten sobre el entorno social.

- cobertura de las necesidades
 - accesibilidad de los grupos de interés a los beneficios definidos.
 - tiempo invertido con resultados favorables
 - mecanismos predefinidos de difusión de resultados
 - fortaleza del proceso de seguimiento y evaluación
-



apítulo III

TRAYECTORIA DE TRABAJO



I. FEMPEX. FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

La FEMPEX viene desarrollando una labor de cooperación intensa y diversa que a lo largo de éste periodo ha supuesto un aprendizaje permanente sobre buenas prácticas de gestión descentralizada de la cooperación desde el ámbito de lo local. A continuación se expone las referencias de las actuaciones emprendidas, muchas de ellas ya finalizadas y otras actualmente en marcha. De todas señalamos su evaluación positiva en términos de impacto y replicabilidad.

Los proyectos se presentan sobre un eje central de carácter territorial, agrupando las actuaciones en un mismo proyecto, con independencia del origen de la financiación y la secuencia temporal. La intervención sostenida en Santa Tecla y Santa Ana (El Salvador) son los proyectos centrales del trabajo realizado.

1.1. APOYO A LA CONFORMACIÓN DE AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Local de los Municipios de El Torno, La Guardia y Porongo. BOLIVIA.

Los objetivos esenciales que desarrolló este proyecto fueron los de:

- Consolidar los procesos de participación popular y descentralización administrativa iniciados en Bolivia.
- Desarrollar actividades de apoyo al desarrollo local a través de la implementación de las Agencias de Desarrollo Económico Local.





1.2. PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO. EL SALVADOR

El establecimiento de un convenio de colaboración entre la FEMPEX y la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, facilitó la financiación de actividades en los municipios de **Santa Tecla** y **Santa Ana** en **El Salvador**, de acciones de desarrollo y participación comunitaria, que se firmó en el año 2005 y que desplegó actuaciones en **2005 y 2006**. Se trabajó en estos dos municipios para consolidar la democracia en la esfera local y la participación social mediante programas para jóvenes y adultos. Entre otras acciones se desarrollaron:

1. Realización de un festival de Mesas Sectoriales, con el objetivo de fortalecer la organización ciudadana a nivel local.
2. Divulgación e impresión de políticas de niñez, adolescencia y juventud
3. Desarrollo de programas deportivos: compra de material y mejora de espacios de convivencia.
4. Adecuación de un centro cívico.
5. Instalación de un aula informática.
6. Actividades de dinamización cultural.

1.3. PROYECTO DE EMERGENCIA EN SANTA TECLA Y SANTA ANA. EL SALVADOR

El objetivo de estas actuaciones fue el de reparar, en lo posible, las terribles consecuencias que el huracán Stan tuvo sobre esta ciudad a su paso por ella, conse-



cuencias que aun hoy siguen afectando a la población. Con la financiación de la Junta de Extremadura se hizo posible el desarrollo de los proyectos emprendidos en los años 2005 y 2006, que encuentran su continuidad en las tareas de post emergencia puestas en marcha posteriormente. En esta línea de acción se desarrollaron hasta tres proyectos muy similares que presentamos de manera integrada.

Las acciones de **emergencia** que se desarrollaron en ambos municipios fueron principalmente:

1. Avituallamiento y Seguridad Alimentaria: reparto de alimentos.
2. Asistencia Médica en Cantones y Comunidades Urbano Marginales.
3. Habilitación y reparación de vías urbanas.
4. Materiales para vivienda provisional a damnificados.
5. Modelado de taludes y obras de protección en zonas habitadas y de alto riesgo.
6. Realización de material divulgativo sobre protección civil, ayuda humanitaria y sanidad.

Simultáneamente se desarrolla un proyecto paralelo, con objetivos y actuaciones se-

mejantes en **Guatemala**, teniendo como contraparte a la Asociación Poder para Todos.

En la etapa de **post-emergencia**, contando también con la financiación de la Junta de Extremadura, el objetivo era asentar las reconstrucciones en ambos municipios tras el desastre provocado por el huracán Stan. Se trabajó en dos acciones fundamentales que tenían la pretensión de profundizar en la recuperación de los daños provocados por el huracán:

- **Ayuda para rehabilitación de viviendas de personas damnificadas:** Se procedió a proporcionar materiales para construir viviendas y reforma íntegra de viviendas a familias pertenecientes a zonas urbano-marginales, que se encontraban en situación de alto riesgo habitacional al ser afectadas directamente por el fenómeno Stan.
- **Realización de pequeñas actuaciones en infraestructura urbana:** Este componente se ha dedicado, por tanto, a la reparación y mejoramiento de caminos rurales y semiurbanos en el municipio de Santa Ana. La mayor parte de las actividades se ha realizado en el sector sur-oriente de la ciudad. El desarrollo de esta actividad ha estado basado, sobre todo, en los trabajos realizados a través de máquinas moto niveladoras, camiones de volteo y rodo-compactadores.

1.4. CONGRESO NACIONAL DE MANCOMUNIDADES EN PANAJACHEL, GUATEMALA.

La mancomunidad de Mansohue fue la contraparte local. La financiación provino

de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El objeto de la actividad fue la realización de unas Jornadas de Cooperación en Guatemala con el objeto de promover la participación de la esfera local en todos sus ámbitos en el desarrollo general del país y de la zona de actuación. Las Jornadas iban dirigidas a los cargos electos locales, trabajadores de municipios, representantes de la sociedad civil y, en general, a todas las personas vinculadas con el desarrollo de su localidad y de su país en todos los niveles.

Los temas esencialmente tratados han sido los que se corresponden con:

- La experiencia de asociacionismo municipal y desarrollo local en España.
- La descentralización y el desarrollo local.
- Las mancomunidades de municipios como defensoras de la autonomía municipal.

1.5. APOYO AL CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR

La contraparte local fue COMURES (Corporación de Municipalidades de El Salvador). El proyecto fue financiado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El objetivo esencial de la actividad era apoyar y complementar el desarrollo de políticas públicas de Desarrollo Local, en el marco del XXIII Congreso Nacional de Municipalidades de El Salvador. La definición de la agenda estratégica actual de COMURES se realizó en un marco de discusiones y debates entre los asociados.

De esta manera, este proyecto apoyó las acciones que el XXIII Congreso Nacional de Municipalidades de El Salvador realizó. Las áreas más destacadas que este Congreso planteó son las de:

1. Marco Normativo.
2. Finanzas Municipales.
3. Desarrollo Económico Local.
4. Gestión Ambiental.
5. Fortalecimiento Institucional de las Municipalidades y del gremio.
6. Seguridad Pública.

1.6. FORTALECIMIENTO DE RECURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO. SANTA ANA. EL SALVADOR.

El proyecto trabaja en la línea de emergencia y fue financiado por la Junta de Extremadura. Se trabaja, de esta forma, en la

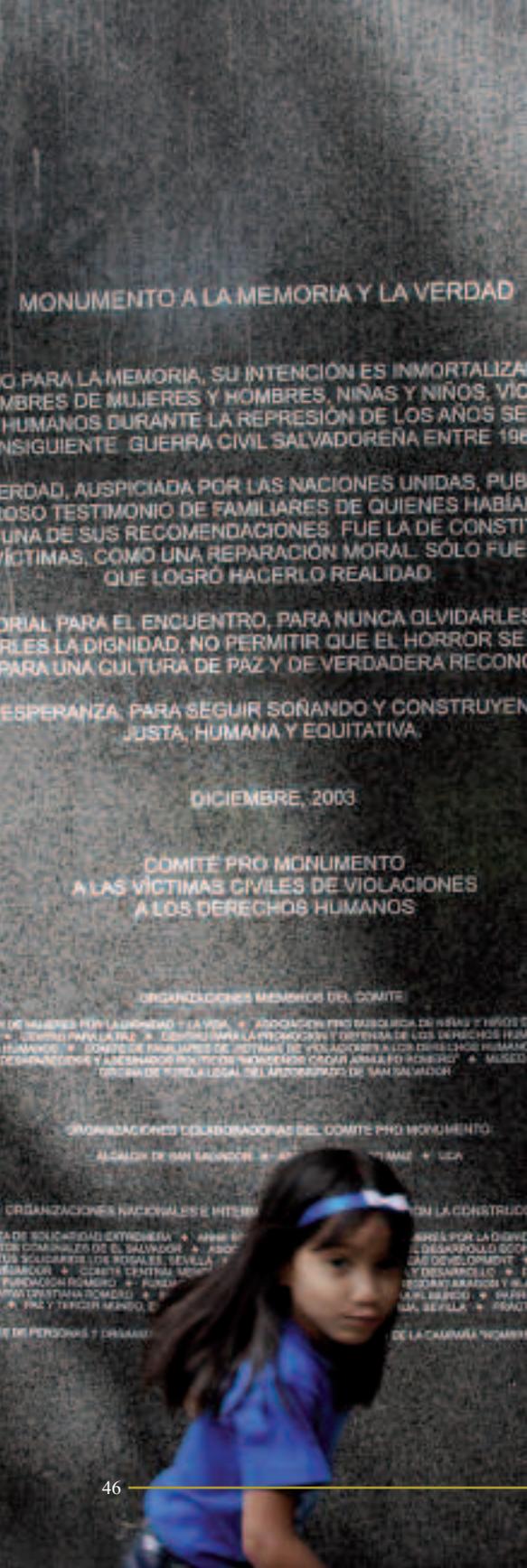
capacidad de respuesta, de anticipación y de prevención, de los municipios ante situaciones de emergencia, promoviendo por tanto, una auténtica inversión de futuro en la consecución de una ciudadanía más fuerte y más preparada ante las dificultades que, con demasiada frecuencia asolan estas zonas del globo.

Las acciones principales que se desarrollaron fueron las de:

a. *Fortalecimiento del sistema de alerta temprana y atención de emergencias.*

Se realizó la adquisición de vehículos de atención de emergencias. Parte de los vehículos fueron financiados por la municipalidad de Santa Ana. Se realizó también la compra de tecnología para la confección de mapas de zonas de riesgo y prevención, y el desarrollo de monitorizaciones.





b. *Campaña de Prevención contra el Dengue.*

Se consiguió adquirir el material necesario para el desarrollo de la actividad con la compra de bombas termo nebulizadoras y líquido piretroide para la realización de las fumigaciones.

c. *Campaña de divulgación sobre Protección civil y sanidad.*

Se ha desarrollado una impresión de hojas y afiches y se ha distribuido entre la población. Se ha dado una especial prioridad a la hora de realizar el reparto de esta información, a las zonas de especial incidencia de las emergencias, todo con el propósito de que los métodos de prevención y evacuación sean la mejor arma a la hora de prevenir y solventar sucesos.

1.7. EMERGENCIA TEMPRANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA. EL SALVADOR.

El proyecto trabaja en la línea de emergencia y fue financiado por la Junta Extremadura. Se trabaja en la capacidad de respuesta de los municipios ante situaciones de emergencia, promoviendo una ciudadanía más preparada ante imprevistos. Las acciones principales que se desarrollaron fueron las de:

a. *Se equipó adecuadamente La Unidad Municipal de Prevención y Control de Desastres y el Sistema Integral para la Gestión del Territorio* de manera que se cuenta con las herramientas tecnológicas adecuadas para su labor.

1.9. PUESTA EN MARCHA DE MICROEMPRESA DE CORTE Y CONFECCIÓN EN SAN JOSÉ DE CHIQUITOS, BOLIVIA.

Este proyecto nace de un convenio firmado en febrero de 2008 entre FELCODE y FEMPEX, que tiene como objetivo establecer un marco general de colaboración en cooperación al desarrollo y la puesta en marcha de un proyecto concreto de Microempresa de confección. La institución que formula el

de este emprendimiento se pueda mejorar las condiciones de vida.

En concreto se ha trabajado:

- Generación de una actividad económica a nivel micro empresarial.
- Mejorar la formación y habilidades de las Mujeres en Corte y Confección.
- Las Mujeres capacitadas mejoran su capacidad de obtener ingresos



proyecto es el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) y la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) de San José de Chiquitos.

Los objetivos esenciales del proyecto son los de contribuir a incorporar el componente de Desarrollo Económico Local en el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos, mediante la creación y funcionamiento de una microempresa, de tal manera que a través de la implementación

mediante la actividad dentro de su microempresa.

1.10. CREANDO CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN.

El proyecto es un importante impulso a la participación en los dos municipios de actuación, y con ello al desarrollo de las capacidades de los más jóvenes y de la mujer en particular, y del resto de la población en general.

El municipio de **Santa Tecla** concreta sus acciones de la siguiente forma: busca potenciar ejes estratégicos de acción tales como la participación ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes, la sana convivencia comunitaria como motor de la solidaridad, la formación integral en educación como impulso al desarrollo y modernidad y el fortalecimiento de espacios, oportunidades y políticas que potencien el rol protagónico de la sociedad del Municipio de Santa Tecla.

la sostenibilidad de los procesos sociales en el municipio, sobre todo los de democratización y desarrollo humano.

3. Finalmente, generar condiciones de oportunidad para la formación de jóvenes y adultos, en ámbitos complementarios del espectro académico, deportivo y de asimilación de valores.

Estos objetivos se concretan en las siguientes actividades:



En ese sentido, se consideró necesario realizar las acciones:

1. Encuentro intermunicipal juvenil.
2. Divulgación de políticas de Convivencia y seguridad.
3. Pequeñas obras de gran impacto /POGIS.
4. Fortalecimiento escuelas deportivas.
5. Torneos deportivos intermunicipales.
6. Programa Beca Escuela

En el municipio de **Santa Ana** se realizaron cuatro componentes esenciales. Las actividades tienen su origen en el Convenio para el Desarrollo Comunitario del



municipio de Santa Ana, que ha permitido que en esta localidad se haya construido el Centro Cívico El Palmar y se haya equipado en una buena parte. Se pretende ahora dar un valor real a este lugar y potenciar cuanto se pueda la capacidad para la formación de quienes habitan en este municipio y necesitan de un adecuado desarrollo de sus capacidades.

Se realizan 4 acciones esenciales:

1. Proyecto piloto de otorgamiento de becas escolares: se pretende evitar así el absentismo escolar y el abandono temprano de la actividad escolar, tratando que los niños y adolescentes del municipio puedan progresar adecuadamente en su formación.
2. Realización de un programa de formación para jóvenes en actividades educativas y culturales necesarias para el municipio. Basado en las necesidades formativas detectadas en el municipio.
3. Impulsar un seminario sobre capacitación y demanda vocacional: es necesario dar una orientación y motivación a

los jóvenes de la localidad para que puedan desarrollar sus capacidades en la línea más conveniente y productivas para ellos y para la zona.

4. Material y mobiliario para el desarrollo de actividades de formación educativa y cultural. Se quiere así tener una contrapartida material adecuada que pueda responder de forma profesional a las acciones formativas planteadas.

1.11. IMPULSO DE MODELOS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL EN CENTROAMÉRICA.

El proyecto se vincula con los procesos de fortalecimiento municipal que se vienen desarrollando, materializados en el impulso a distintos modelos de cooperación municipal y de participación ciudadana. La amplia y eficaz trayectoria de trabajo de la contraparte ha permitido formular una referencia teórica sobre experiencias de descentralización y gestión local, incluyendo en este término a municipios, provincias y mancomunidades.



El proyecto ha recibido el apoyo de la Junta de Extremadura y las contrapartes locales han sido: COMURES, Santa Tecla y Poder Para Todos.

Se ha contribuido a la definición y desarrollo de las siguientes acciones:

- Apoyo al precongreso y al XXIV Congreso Nacional de Municipalidades de El Salvador, realizado por COMURES.
- Realización de unas jornadas de impulso de modelos de cooperación municipal.
- Diagnóstico, formación y asistencia general al modelo de cooperación mancomunal en Guatemala a través de la asociación Poder para Todos y de la Macomunidad ERIPAZ.

En otro orden de cosas, hay que señalar la participación de la FEMPEX en los órganos consultivos y ejecutivos de la Cooperación Extremeña: Consejo Rector de la AEXCID y Consejo Asesor de Cooperación para el Desarrollo.

Se han desarrollado actividades de cooperación con otras entidades como FELCODE, con quien hay establecido un convenio de colaboración y con quien se ha trabajado en diversos proyectos, como el de creación de una micro empresa de corte y confección en San José de Chiquitos, al que ya nos hemos referido.

Además, FEMPEX pertenece a AECEO (Asociación Extremeña de Cooperación Este Oeste), una entidad que tiene como objetivo esencial mejorar y amplificar las relaciones de todo tipo entre la región Extremeña y los países de Eupropa del Este.

Con REDEX, (Red Extremeña de Desarrollo Rural) se suscribió un convenio de colaboración para apoyar la realización de acciones de promoción del desarrollo en El Salvador.

Con este último repaso, se viene a completar el dibujo de las acciones de Cooperación al Desarrollo que esta entidad ha desarrollado durante sus años de trabajo.



II. FELCODE. FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE) es un organismo sin ánimo de lucro constituido en marzo de 2002.

Está integrado por instituciones públicas locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (ayuntamientos, diputaciones y mancomunidades), con la participación de otras entidades públicas y privadas de la región, que gestionan un fondo económico con el objetivo de contribuir al desarrollo de los países del genérico «Sur» y de sensibilizar la opinión ciudadana en el ámbito local.

FELCODE ha cumplido en 2008 su sexto año de existencia habiendo logrado un nivel muy significativo de participación de los municipios extremeños en este proyecto solidario.

A finales de este ejercicio en torno a 170 ayuntamientos forman parte del Fondo, lo que supone más de un tercio del total de ayuntamientos de la región. FELCODE es miembro de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, CONFOCOS, el marco de coordinación y de representación conjunta de los distintos Fondos de Cooperación y Solidaridad existentes en el Estado español en todas las temáticas que, por su importancia, afectan a sus intereses comunes.

El Fondo Extremeño Local, además de tareas de sensibilización, desarrolla sus actividades de cooperación al desarrollo en dos áreas:

- **Proyectos e iniciativas de desarrollo:** impulsando con prioridad iniciativas



que fomenten el municipalismo, la descentralización, la participación ciudadana, el desarrollo local, los derechos humanos y de los pueblos, y el desarrollo sostenible, intentando abordar las causas estructurales de la pobreza.

- **Ayuda humanitaria y de emergencia:** ayudando a la coordinación de esfuerzos entre municipios y diputaciones, y la administración autónoma, entidades financieras, ONG y la sociedad en general, para fortalecer la capacidad de acción humanitaria y de emergencia.

A lo largo de su trayectoria, FELCODE ha propiciado el establecimiento de convenios con entidades colaboradoras a través de los cuales mejorar la capacidad de financiación de iniciativas de cooperación para el desarrollo. En esa línea mantiene acuerdos con entidades extremeñas: Junta de Extremadura, Diputaciones, FEMPEX y Cajas de Ahorro, así como con otras de ámbito geográfico superior.

- **Convenios con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz**

Desde su constitución FELCODE está apoyado por las dos Diputaciones Provinciales mediante la firma de convenios anuales para el desarrollo de programas de actuación de carácter municipal en diversos países de Iberoamérica, en el marco de la cooperación descentralizada.

- **Convenio con la FEMPEX**

Dada la coincidencias y el compromiso de ambas entidades en lo que se refiere a

cooperación y ayuda al desarrollo con los países del tercer mundo y existiendo la posibilidad de colaboración y cooperación por ambas partes en actividades y proyectos de desarrollo, FELCODE firmó con la la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) en febrero de 2003 un convenio de colaboración.

El citado convenio favorece el desarrollo de actividades conjuntas encaminadas a sensibilizar a las entidades públicas extremeñas, con especial atención a los municipios, y en general, a su ciudadanía, sobre la necesidad de profundizar y ampliar el compromiso de la Sociedad extremeña en la ayuda y cooperación internacional en países en vías de desarrollo.

A m b a s
entidades,
e n

v i r t u d
del Acuerdo
suscrito, se
comprometen a impulsar y ejecutar
actividades relacionadas con la
cooperación internacional al
desarrollo con especial atención a
las áreas de fortalecimiento
institucional, intercambio de
experiencias sobre temática
municipalista, formación de
cuadros técnicos a nivel local



y desarrollo local en los países menos avanzados.

Por otra parte, FELCODE, como institución especializada en cooperación internacional al desarrollo, prestará el apoyo y asesoramiento técnico que la FEMPEX requiera para la ejecución de sus programas y proyectos de cooperación internacional.

En el marco de esta colaboración, en febrero de 2008 se firmó con la FEMPEX un convenio para la financiación y ejecución del proyecto “Puesta en marcha de Microempresa de Corte y Confección”, en el

participación de la ciudadanía en la cooperación solidaria al desarrollo y las ventajas recíprocas que resultarían de la cooperación en áreas de interés común, FELCODE viene firmando anualmente sendos convenios de colaboración con la Caja Extremadura y con la Caja Badajoz.

Mediante estos convenios, el Fondo prestará la asistencia y el asesoramiento que requieran las instituciones financieras en las áreas de cooperación internacional que se incluyen dentro de sus respectivas Obras Sociales.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

En el marco de los convenios firmados con las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz para realizar proyectos de cooperación municipal con países de Iberoamérica, FELCODE lleva a cabo los siguientes programas:

2.1. EXPERTOS VOLUNTARIOS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

FELCODE realiza entre otras tareas una importante labor de sensibilización entre los municipios de la región encaminada a incorporar a los entes locales en actuaciones de cooperación al desarrollo.

Igualmente, los sectores de intervención de FELCODE en el ámbito de la

municipio de San José de Chiquitos (Bolivia).

• Convenios con las Cajas de Ahorros

Teniendo presente el interés mutuo en fomentar y estimular la



cooperación son básicamente el fortalecimiento municipal que conlleva, entre otras, actuaciones de asesoramiento a municipios de países latinoamericanos e intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel político y técnico.

Una actuación que viene reforzando estas dos tareas principales del Fondo es la puesta en marcha del programa de cooperantes y voluntarios (expertos).

Mediante este programa los técnicos seleccionados desarrollan una capacitación y una formación “in situ” que les permite adquirir no sólo conocimientos y experiencia en el campo de la cooperación internacional sino, a posteriori, convertirse en actores principales de sensibilización a través de la transmisión y comunicación de valores y conocimientos sobre la base de su propia experiencia en los paí-

ses y regiones donde se haya desplazado. Además de esta faceta formativa y de sensibilización el programa de voluntarios expertos busca fomentar la presencia en proyectos y programas de cooperación al desarrollo de expertos en distintas áreas y disciplinas ligadas al mundo local.

Las distintas iniciativas de cooperación que FELCODE desarrolla posibilita la incorporación de técnicos –**expertos**, con varios años de experiencia laboral en sectores como el desarrollo local, turismo rural, gestión ambiental, promoción económica, etc.–, para llevar a cabo actuaciones de cooperación técnica y de capacitación en ámbitos locales (municipios, mancomunidades, departamentos, provincias) de los países con los que FELCODE mantiene programas de cooperación, caso de Bolivia, Ecuador y Uruguay.



Favorecer e impulsar la incorporación de expertos extremeños al mundo de la cooperación internacional al desarrollo es junto con la posibilidad de formar nuevos cooperantes y contribuir a la sensibilización de la población más joven sobre la realidad de los países del Sur son las motivaciones que mueven al Fondo a proponer este programa de cooperantes.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la sensibilización de la población extremeña sobre la realidad de los países pobres del Sur y sobre las causas de la pobreza.
- Prestar apoyo técnico especializado a los países en vías de desarrollo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abrir un espacio de participación directa e “in situ” en programas y proyectos de cooperación al desarrollo
- Contribuir a fomentar la participación de técnicos y expertos de Extremadura en iniciativas de cooperación internacional
- Contribuir a sensibilizar a la población extremeña, con especial atención a las áreas rurales, sobre los temas que atañen al tercer mundo y a la cooperación.



CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MISIONES TÉCNICAS

- Misiones cortas de tres a cuatro semanas.
- Las tareas y funciones a desarrollar por el experto son definidas por la coordinación y dirección del programa que ostenta FELCODE.

- Necesidad de establecerse, siempre que existan las condiciones apropiadas, en el municipio o en el lugar donde se vaya a realizar la asistencia técnica.
- Elaboración de un plan de trabajo previo y una memoria final de actuación.
- Las misiones cubren los siguientes gastos: pasaje ida y vuelta, seguro médico, costes de estadía (manutención y alojamiento).

Este programa se inició en el año 2005. La evolución en cuanto al número de técnicos participantes ha ido en constante evolución desde entonces. Concretamente este año, en el que hemos alcanzado la cuarta edición del programa, un total de 21 técnicos han prestado asesoramiento técnico en municipios y mancomunidades de países iberoamericanos. El país al que se han desplazado un mayor número de técnicos ha sido Bolivia, a donde han viajado 10 personas, seguido de Ecuador, con 7 técnicos, y Uruguay con 4 personas.

Instituciones Colaboradoras:

- OTC-AECI La Paz (Bolivia)
- CEPAD- Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (Bolivia)
- Proyecto FORMIA de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ecuador)
- CODENPE-Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador
- OTC-AECID Montevideo (Uruguay)
- Congreso Nacional de Intendentes de Uruguay (Uruguay)





2.1. FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS DE ECUADOR

Asistencia técnica e intercambio de experiencias con municipios de Ecuador, con especial atención a los municipios indígenas. Se trata de una colaboración para la introducción de mejoras en los procesos de gestión de diversos servicios públicos de carácter local, especialmente los relacionados con el ciclo integral del agua y el ciclo completo de residuos, así como las políticas municipales de género, turismo, fiscalidad, etc.

2.3. ENCUENTRO DE MANCOMUNIDADES Y DESARROLLO LOCAL EN BOLIVIA

Asistencia técnica a las mancomunidades de municipios y organización de Encuentros de Mancomunidades y Desarrollo Local. Este año, concretamente en septiembre de 2008, tuvo lugar en Cochabamba el III Encuentro Nacional de Desarrollo Económico Local, que contó con la participación de las asociaciones departamentales de municipios. Esta iniciativa pretende reunir y mostrar las experiencias de desarrollo local que las mancomunidades de municipios bolivianos llevan a cabo en los nueve departamentos del país.

2.4. PASANTÍA DE ALCALDES Y TÉCNICOS MUNICIPALES IBEROAMERICANOS

Organización de pasantías de cargos electos locales iberoamericanos a Extremadura para conocer “in situ” el funcionamiento de la administración local española. Las pasantías van acompañadas de actividades formativas que son impartidas por personal técnico de municipios y diputaciones provinciales.



2.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN URUGUAY

En el marco del memorando de entendimiento que FELCODE mantiene desde octubre de 2007 con el Congreso Nacional de Intendentes, órgano de coordinación de las 19 intendencias departamentales de Uruguay, se viene trabajando en el fortalecimiento institucional de esta instancia de la administración local uruguaya.

CAMPAÑAS DE EMERGENCIA:

1. *Campaña Tsunami Sureste Asiático*

En diciembre de 2004 en las profundidades del Océano Índico -frente a la costa occidental del norte de Sumatra- dos placas tectónicas se desplazaron, activando un terremoto que duró alrededor de 10 minutos y 9.5 en la escala de Richter. El terremoto produjo una inmediata subida en vertical de varios metros en el lecho del mar, desplazando volúmenes inmensos de agua. Lo cual provocó un tsunami de proporciones históricas que devastó las costas de Indonesia.

FELCODE puso en marcha una campaña de emergencia en la que se recaudaron 48.000 euros que fueron transferidos a las Naciones Unidas, concretamente al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el desarrollo).

Con el aporte de FELCODE más el de otros Fondos de cooperación de España (Fondo Catalán, Fondo Andaluz y Fondo Gallego) y otras aportaciones de cooperación descentralizada de municipios italianos, el PNUD llevó a cabo un programa de reconstrucción en los distritos de Galle, Matara y Hambantota, en Sri Lanka, bajo un programa denominado ART GOLD Sri Lanka.

Este programa tiene tres objetivos: desarrollo social y comunitario (mejora de la salud, educación y servicios sociales en los tres distritos afectados); fortalecimiento de la economía local, gravemente dañada por los efectos del tsunami y apoyo a las instituciones locales.

2. *Campaña Tormenta Tropical Stan*

En octubre de 2005, FELCODE inició la "Campaña de apoyo a los afectados por el

huracán Stand en países de Centroamérica”. A través de REDES (Fundación salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo). Se ha financiado el proyecto “Construcción de muro de retención de tramo de calle que conduce al cantón El Chaperno”, ubicado en el municipio de Santa María Ostuma, Departamento de La Paz, El Salvador.

3. Campaña urgente de apoyo a los afectados por las inundaciones en los campamentos saharauis en Tindouf

Durante el mes de febrero de 2006, lluvias torrenciales arrasaron los campamentos de refugiados saharauis en la región de Tindouf (Argelia). FELCODE prestó su apoyo a las Asociaciones de Amigos del pueblo Saharaui, difundiendo información a todos los municipios de Extremadura e invitando a participar en la campaña a través de estas asociaciones.

4. Campaña de emergencia a favor de la población afectada por el terremoto de Perú: fase de reconstrucción

El 16 de agosto de 2007 se produjo un terremoto en Perú. FELCODE recaudó fondos entre los municipios y entidades de la región para llevar a cabo tareas de reconstrucción y post emergencia para contribuir a paliar los efectos de medio y largo plazo que el desastre natural ha ocasionado en los municipios peruanos de Pisco e Ica.

Un total de 13 municipios extremeños y Caja de Badajoz colaboraron en esta campaña.

Con los fondos recaudados se llevó a cabo el proyecto “Construcción de comedor popular multiuso y fortalecimiento de

capacidades en el asentamiento humano Eliane Karp”, apoyando a la mancomunidad municipal “La Archisana del Inca” para la reconstrucción en Ica a través de una ONG local COPPA- Consejo Peruano para la Autogestión.

5. Campaña de ayuda a los afectados en post-emergencia por las inundaciones provocadas por el fenómeno meteorológico “El Niño” en Bolivia

Las inundaciones que afectaron a Bolivia en enero de 2007 provocaron más de una treintena de muertos, seis desaparecidos y más de 350.000 damnificados, la mayor parte en la zona oriental del país, en los departamentos de Santa Cruz y Beni.

Un total de 16 municipios Extremeños y las dos diputaciones colaboraron en esta campaña. Con los fondos recaudados se ha llevado a cabo el proyecto “Atención a familias damnificadas por las inundaciones en el departamento del Beni. Lucha contra la pobreza en los municipios de Trinidad y Loreto – Bolivia: Creación de microempresas para mujeres”



La ejecución de proyecto se ha realizado en dos fases, debido a que la zona en la se estaba interviniendo soportó por segundo año consecutivo el efecto de las lluvias torrenciales causando nuevas inundaciones un año después de las que dieron lugar a esta campaña de post-emergencia.



III. AUPEX. ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA

Desde sus inicios el Área de Cooperación de la Asociación de Universidades Populares de Extremadura, trabaja por una NUEVA COOPERACIÓN, lejana de los parámetros de una cooperación estrictamente intervencionista, sin proyección a largo plazo. Una apuesta por una cooperación en la que las experiencias y las realidades de todos los actores implicados, permita un intercambio fluido que facilite la adaptación de las acciones, dando respuesta a las necesidades propias y permitiendo la consecución de los objetivos planteados. Para ello, intervenimos desde dos vectores, perfectamente interrelacionados:

“Hacia dentro”, trabajando por la sensibilización, la formación, la comunicación y la creación de redes de la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones extremeñas, con una perspectiva cercana, con parámetros locales y desde sus propias realidades. Con ello, hacemos un llamamiento para que de forma activa se impliquen en la búsqueda de soluciones para un mundo más justo y equitativo.

“Hacia fuera”, interviniendo en Nicaragua, el segundo país más empobrecido de América Latina, a través de nuestro Centro de Atención, Formación y Capacitación al Desarrollo situado en Ticuantepe a 15 km. de Managua. Un centro donde realizamos un ambicioso proyecto, que permita que este se convierta en el punto neurálgico desde el que proyectar acciones y facilitar la coordinación entre todos los agentes, que directa o indirectamente están implicados en el desarrollo de Nicaragua. Es desde allí, desde donde proyectamos un modelo de Cooperación que se



asienta de forma sistemática en tres ejes fundamentales: “El déficit social” para disminuir los niveles de pobreza, “El déficit tecnológico” para la formación de recursos humanos especializados y el mejor acceso a las redes de información, “el déficit instrumental” para reforzar las instancias públicas y privadas en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La evolución en estos cuatro años de trabajo, ha sido positiva, se ha conseguido una mayor disposición, sensibilidad y compromiso por parte de la Universidades Populares de Extremadura, hecho que se ve reflejado en las últimas programaciones, donde cada entidad participante en los distintos programas del área ha participado activamente en el diseño de sus propias programaciones locales sobre cooperación, configurando de esta forma nuestro mapa de intervención regional, lo que sin lugar a dudas, supone un avance digno de resaltar, ya que muestra claramente la línea que debemos seguir, para conseguir la sostenibilidad y la incorporación transversal de la Cooperación en sus programaciones habituales.

3.1. RED SOLIDARIA LOCAL

La red de Universidades Populares de Extremadura, por su estructura consolidada, su carácter municipalista y cercano, así como su metodología integral, se convierte en un marco idóneo para la formación, la sensibilización y la información de las distintas realidades de nuestro mundo. Un espacio donde la cooperación encuentra todos los ingredientes necesarios para ser una Escuela de Ciudadanía, desde donde incidir en la gestión del conocimiento y la acción directa con los hombres y mujeres de un determinado territorio.

La Red Local Solidaria, como espacio de encuentro, trabajo conjunto y proyección estratégica, conformando grupos de ciudadanos y ciudadanas de Extremadura, articulados a través de 96 Universidades Populares, muestran su interés en profundizar en el análisis de la realidad, las relaciones Norte/Sur, el conocimiento del Tercer Mundo y la Cooperación Internacional para que actúen dentro de sus ámbitos de influencia local con los recursos que dispongan, es un marco ideal para el desarrollo de las acciones en favor de los objetivos planteados. Sin embargo, aunque el desarrollo de los vectores anteriormente esbozados pueden parecer suficientes para alcanzar nuestros objetivos, carecen de sentido si no incorporamos de forma prioritaria a las personas, a los ciudadanos, es en ellos, donde radica la verdadera fuerza del cambio y de la evolución del nuestro presente.



Desde la Red Local Solidaria, entendemos la Educación al Desarrollo como un proceso de información, formación y aprendizaje participativo, crítico y progresivo, con una clara intención ética y política dirigida hacia el interior de nuestra sociedad extremeña, para tratar de poner en marcha procesos que den respuesta a la situación de injusticia y desigualdad del mundo.

OBJETIVOS

“Sensibilizar a la población extremeña y a los mediadores territoriales para que a través del conocimiento de la realidad de los países con mayores dificultades en su desarrollo, se propicie la motivación que genere la acción individual y la motivación colectiva”

“Poner en valor a la cooperación para convertirla en seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma”.

Se identifican como buenas prácticas las siguientes:

1. Su **modelo de diseño** es “**compartido y consensuado**”.
2. **Carácter integral** en el desarrollo de las acciones desde las múltiples áreas de acción que inciden en el desarrollo municipal.
3. La **incorporación transversal** a las distintas disciplinas que se contemplan en sus programaciones habituales.
4. **Red consolidada de gestión**, que ofrece las condiciones necesarias para la rentabilidad de los recursos y la transferencia de las experiencias.

5. **Cercanía** hacia la ciudadanía y que las acciones se incorporan directamente en las actividades ejecutadas por ellos mismos.

6. **Multisectorial** permitiendo que a las actividades programadas se incorporen todos los sectores de la población.

3.2. JÓVENES VOLUNTARIOS CON AMÉRICA LATINA

Jóvenes Voluntarios con América Latina es un proyecto de formación para la sensibilización, dirigido a jóvenes extremeños, entre los 22 y los 30 años. Contempla un itinerario, que no sólo incide en la adquisición de contenidos, conceptos o conocimientos de cooperación y de un país empobrecido, como Nicaragua, sino que además se ve completado con las viven-





cias, sensaciones y experiencias, ofreciendo un espacio propicio para que gracias a la reflexión, las motivaciones individuales vayan creciendo hacia “un modo de ser”, “una manera diferente de ver el mundo”, una “apuesta por la transformación de la sociedad”, y hacia una implicación con la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En su metodología se dan cita multitud de aspectos innovadores, entre los que podemos destacar, la instrumentalización del aprendizaje, la construcción evolutiva que va desde la idea, al proyecto, al producto y a la sociedad, la transferencia multiplicadora de la experiencia, apoyada en la generación de productos y realizada en sus entornos de cercanía, así como la formación integral a través de la metodología de grupos activos de producción.

El proceso formativo contemplado dentro del programa, propone en su diseño tres momentos diferenciados: Antes, durante y después del viaje. Su importancia en la configuración global es la misma, ya que cada uno de los momentos contempla una faceta de la formación integral que el voluntariado debe alcanzar a la finalización del proceso. Las experiencias de años anteriores, nos han demostrado que es necesario desarrollar íntegramente cada uno de los momentos anteriormente citados, así como trabajar haciendo especial hincapié en la configuración grupal como pilar básico, que facilitará la convivencia en el programa, ya que las exigencias durante un mes de formación en Nicaragua, supone un alto grado de motivación y apoyo en todos y cada uno de los miembros del grupo.

OBJETIVOS

Capacitación, sensibilización y compromiso de un grupo de jóvenes para convertirse en agentes activos de la cooperación al desarrollo en sus distintas modalidades.

Se identifican como buenas prácticas:

1. **Construcción evolutiva** que facilita la adaptación de participantes a distintos roles dependiendo del momento del proyecto, sin que ello suponga un cambio drástico en sus dinámicas habituales.
2. **Grupo activo de Producción** basado en una metodología en la que todo el aprendizaje se articula entorno a la creación de producto, que ha sido diseñado por el participante al inicio del proceso.
3. **Construcción de Ideas**, de la Idea al Proyecto, al Producto, a la Sociedad.
4. **Instrumentalización del aprendizaje:** Durante la última fase del proceso, el participante deberá provocar el efecto multiplicador de lo aprendido.

3.3. CENTRO DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL DESARROLLO

AUPEX encuentra en la realidad de Extremadura y su evolución histórica, dos pilares suficientemente consistentes para implantar un nuevo modelo de cooperación internacional, basado en la transmisión compartida no sólo de los valores sociales, sino también de fórmulas de desarrollo social.

AUPEX, no es ajena a la realidad extremeña y su posición ante la Cooperación Interna-





Este Centro trabaja para convertirse en un importante foco de desarrollo en el área Centroamericana y debe ser la punta de lanza para la proyección internacional de AUPEX a través de los siguientes vectores estratégicos:

- Instituto de formación municipalista.
- Formación y capacitación a las comunidades campesinas.

cional, por ello, apuesta por dos ejes de referencia, como el mejor contexto al desarrollo de los pueblos de América Latina.

- “Lo rural, símbolo de desarrollo”.
- “Un nuevo modelo educativo, un reto hecho presente”.

Las características de Nicaragua y su situación ante el futuro, lo muestran como un lugar adecuado para focalizar la apuesta de la Asociación de Universidades Populares de Extremadura en el desarrollo de su trabajo en el área de Cooperación Internacional. Conscientes en todo momento, que la participación activa de las personas, la reconstrucción de los tejidos sociales que implican la articulación de la sociedad civil, del movimiento social organizado y de las autoridades, son las herramientas principales para que las acciones que se desarrollen alcancen los objetivos planteados y permitan un avance en la mejora de oportunidades para su desarrollo.

- Jóvenes voluntarios extremeños y brigadas especializadas.
- Cooperación tecnológica.

Se podría decir que el programa que se desarrolla en el Centro de Ticuantepe está en un proceso de consolidación, configurando proyectos estables y que se desarrollen de forma permanente a lo largo del año. Es patente, el interés por parte de los colectivos destinatarios hacia las distintas ofertas que se realizan, a tenor de los resultados mostrados por nuestra contraparte la FACS, así mismo, es necesario resaltar la importante labor que las distintas propuestas formativas y las ofertas de actividades hacen en los territorios de acción. Nuestro propósito es mantener y potenciar la oferta existente, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales y el desarrollo comunitario que define el aspecto económico como la mejor alternativa para mejorar las condiciones de vida a partir de inversiones productivas con resultados concretos.

3.4. RED IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN TECNOLÓGICA. IBERCOTEC

El proyecto “Red Iberoamericana para la Cooperación Tecnológica (IBERCOTEC), nació en el año 2.004 con el objeto de contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en América Latina, promoviendo la transferencia de conocimiento y buenas prácticas en materia de Alfabetización Tecnológica y Software Libre.

Durante estos años ha cobrado gran importancia la formación/capacitación tanto presencial como on-line, realizándose diferentes talleres y cursos de formación en metodología de alfabetización tecnológica y en conocimientos básicos y avanzados de gnu-linux.

La Red Iberoamericana para la Cooperación Tecnológica, ha adquirido una entidad propia que la ha convertido en referente en el ámbito de la formación on-line en gnu/linux, la transferencia de buenas prácticas en metodología de la Alfabetización Tecnológica, el intercambio de experiencias con otras comunidades de telecentros, así como el asesoramiento a otras comunidades que empiezan a desarrollar proyectos de Alfabetización Tecnológica en diferentes países de América Latina. En la mayoría de los países latinoamericanos no se percibe una estrategia precisa con respecto a la Sociedad de la Información. Esto es claramente visible porque no se logran ver estrategias claras que estimulen su conocimiento, uso y extensión entre la población

IBERCOTEC constituye un proyecto de transferencia de conocimiento que permitirá avanzar hacia el equilibrio óptimo e



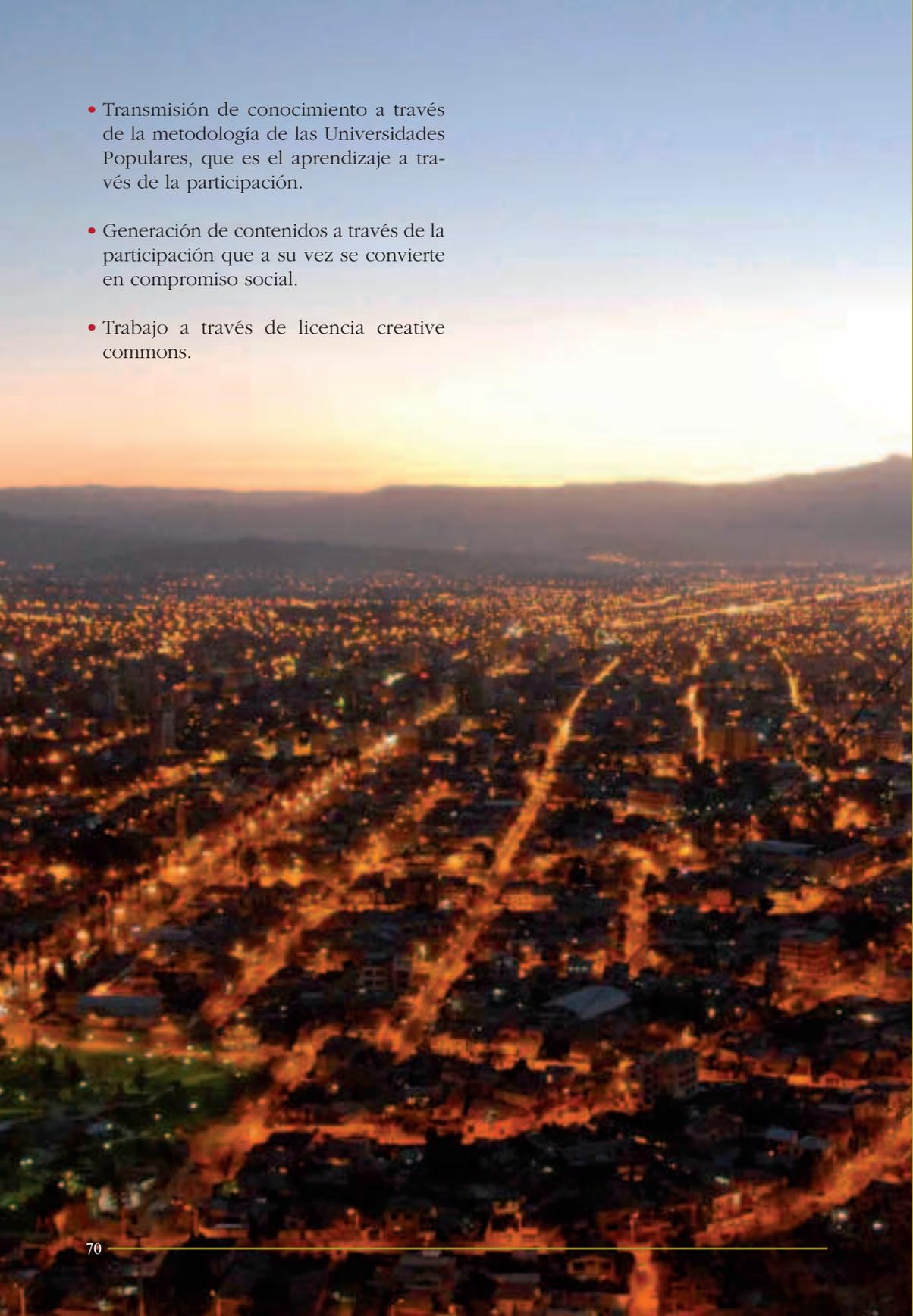
igualitario que merecen todos los pueblos. Sensibilizar y capacitar serán palabras clave a la hora de trabajar con la red de formadores, responsables y agentes sociales de los cinco países destinatarios de la intervención.

El intercambio de experiencias y metodologías y el trabajo en red con organizaciones locales y regionales se convertirán en piezas claves para contribuir al desarrollo local y a la superación de la brecha digital. Con este proyecto, AUPEX, CEPAD, Fundehumano, ASCENIC, Factor Solidaridad y las organizaciones locales implicadas trabajarán en un modelo nuevo de cooperación que permite una proyección a largo plazo.

Como buenas práctica de referencia se identifican:

- Transferencia de conocimiento en materia de alfabetización tecnológica y software libre.
- Desarrollo de procesos de alfabetización tecnológica para la ciudadanía en software libre en países con brecha digital.

- Transmisión de conocimiento a través de la metodología de las Universidades Populares, que es el aprendizaje a través de la participación.
- Generación de contenidos a través de la participación que a su vez se convierte en compromiso social.
- Trabajo a través de licencia creative commons.





apítulo IV

SUMANDO PERSPECTIVAS



I. INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENTRE PAÍSES Y REGIONES

AECID. Programa Municipia

Daniel García González

En enero de 2005, La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (**SECI-AECID**), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Confederación de Fondos (CONFOCOS), integrantes todos ellos del Comité Coordinador de la Iniciativa, presentaron MUNICIPIA como programa “abierto al diálogo y a la concertación “entre los agentes que intervienen en el ámbito de la cooperación municipal y cuyo fin último será el de **“apoyar de la forma más eficaz y eficiente posible una mejor calidad democrática de la gobernanza local en los países receptores de la ayuda”**”.

Al enfatizar la referencia a la gobernanza local, no sólo se fijaba una pauta estratégica para un aprovechamiento más adecuado de los recursos financieros y técnicos puestos a disposición dentro de una perspectiva de incremento significativo de esa capacidad de la oferta (0,7%), sino que al mismo tiempo se delimitaba el objetivo específico de quehacer de MUNICIPIA, centrado en la institucionalización pública local, para que así los gobiernos locales “se convirtieran en actores estratégicos con capacidad de iniciativa propia de forma que articulen una gobernanza de base local, inclusiva e integradora, capaz de gestionar un desarrollo sostenible”.

Para ello, habría que asumir consecuentemente a MUNICIPIA como una iniciativa que trata, sin duda, de mejorar las condiciones de actuación y la calidad de los contenidos, métodos e instrumentos de



los diversos agentes públicos que ofrecen o canalizan los apoyos en el marco de este tipo de cooperación, así como la eficacia y armonización de las intervenciones.

Y, ¿dónde estaría ese vínculo? ¿Dónde y cómo definir entonces la cooperación para el desarrollo? ¿Dónde situar esos supuestos y las lanzaderas de la calidad y la eficacia de la cooperación? Comienza a estar claro: las instituciones y las políticas públicas en contextos democráticos y de funcionamiento del Estado de derecho. Instituciones y políticas públicas en los países y regiones de actuación, pero también y de manera congruente en los países y regiones de los “donantes”. Y aquí cabe situar a MUNICIPIA.

Este nuevo programa de la Cooperación Española emerge en ese contexto. Se

plantea como un empeño específico, estratégico, para promover las bases, el enfoque, el método y otras modalidades de diseñar y llevar a cabo los esfuerzos de cooperación para el desarrollo. Una iniciativa anclada en la realidad y la experiencia de nuestra cooperación, que se aplica en la promoción de planes, estrategias y otras dinámicas de ese empeño para avanzar hacia la calidad y la eficacia de la ayuda. Que busca incidir en esos procesos de cambio en los diferentes escenarios territoriales, nacionales y/o regionales del desarrollo a través del fortalecimiento del rol y el quehacer de las instituciones y políticas públicas territoriales (municipales y similares), dentro de una relación horizontal de los actores y prácticas de estos referentes institucionales (los “socios”) “donantes” y de los ámbitos de “destino”.

MUNICIPIA viene así a delimitar su objeto propio de actuación y, en consecuencia, identifica una metodología básica para diseñar y ejecutar sus acciones programáticas (identificación diferenciada y ponderada de actores institucionales, vínculo con políticas públicas a todos los niveles, consolidación de procesos y prácticas democráticas, funcionamiento del estado de derecho, institucionalización democrática, colaboración y coordinación de esfuerzos).

Sin caer en las modas o en un sesgo revisionista, no sería una buena noticia que MUNICIPIA venga a ser una iniciativa para hacer más de lo mismo y sí, al menos, una nueva actitud y un esfuerzo para hacerlo mejor. Pero, tiene que ser en un espacio-oportunidad para un nuevo enfoque, nuevos contenidos, nuevos métodos y estilos de pensar y hacer la cooperación para el desarrollo dentro de un

propósito general de la cooperación internacional y, particularmente de la nuestra, para promover un salto de calidad en el diseño, en la configuración y aplicación de esas relaciones de cooperación y hacerlas efectivas, eficaces.

Desde ahí, ¿cómo se plasma el ejercicio concreto del Programa?

Primero, del lado de los actores de la Cooperación Española, la coordinación no puede ser simplemente un encuentro o la sistematización de una serie de reuniones para poner en común información de esto o aquello, que también. Es, o debiera ser, sobre todo, un cambio de actitud, una primera y fundamental preocupación por las formas y contenidos, por los instrumentos, etc., que garanticen la eficacia y la calidad de las acciones. Por lo tanto, una modificación de las formas y alcances de las relaciones con los interlocutores, una definición y ponderación de unas y otros en función de los diversos escenarios.

En segundo lugar, un planteamiento del (o de los apoyos) a la base y al tronco de las políticas públicas de los países o áreas regionales. Por lo tanto, la concertación de voluntades, el establecimiento de compromisos para producir cambios, para avanzar en los procesos, para promover impactos y superar los problemas y dificultades estructurales de las sociedades.

No se trata de que MUNICIPIA suponga ingenuamente que con esta demarcación de principios, con la formalización más o menos ordenada de estas propuestas, los apoyos se van a reflejar en la modificación de esas realidades, en un reenfoque fácil de los procesos, hacia la eficacia de los apoyos y de las propias políticas o estrategias de los países.

Por ello, y al menos en esta primera parte, MUNICIPIA pretende trasladar dentro de sus iniciativas, contenidos pedagógicos sobre la pertinencia del enfoque dentro del ordenamiento democrático, y el esquema básico de la organización y gestión de sus iniciativas en tanto que propuestas, primero, para la consolidación de la institucionalidad del ordenamiento democrático y, en segundo lugar, como un apoyo a la gestación y desarrollo de condiciones para la sostenibilidad de ésta y de los procesos, planes y programas de desarrollo económico, de los satisfactores sociales y del bienestar general, amparados en la centralidad de las instituciones y las políticas públicas más genuinamente democráticas y socialmente participadas, como tienden a ser casi por definición las instituciones y las políticas públicas territoriales o locales.



¿Cuál es el esquema básico de las actuaciones MUNICIPIA?

- a. La determinación (identificación) de los diversos escenarios de actuación como referencias de partida para enmarcar el momento y características de los impulsos de institucionalización democrática, pública que se pretende promover o consolidar.
- b. La determinación de dos o tres ámbitos o niveles de actuación o de incidencia: nacional, (regional) y municipal y la vinculación estratégico y / u operativa entre ellos.
- c. La identificación, relación y dinamización de los agentes políticos, institucio-

nales o sociales esenciales en cada nivel. Y, en consecuencia, también de las políticas públicas territoriales, generales o sectoriales.

- d. La identificación y articulación en cada nivel y / o de modo transversal, de las iniciativas (programas o proyectos) de cooperación española u otras.

Por lo tanto, los apoyos e implicación en las iniciativas MUNICIPIA se derivarán de un ejercicio de programación conjunta para actuar en todos los niveles y para asegurar la interdependencias entre las acciones del ámbito nacional y las territoriales para apuntalar procesos efectivos y sostenibles de fortalecimiento de la institucionalidad municipal (y de gestión terri-



torial descentralizada), así como de sus diversas capacidades para impulsar (diseñar) políticas, programas y planes de promoción del desarrollo local, regional.

Los acuerdos y compromisos derivados de esa programación conjunta deberán validar la eficacia y oportunidad de la selección de actores e instrumentos, de la interlocución política e institucional, tanto con los países o regiones “socios” como también de los agentes de la Cooperación Española e internacional.

Es decir, la “estrategia” es una, no es posible imaginar que en materia de institucionalización democrática territorial en cada escenario pueda plantearse la eficacia de la intervención con una variedad de

enfoques estratégicos y con una contribución a la confusión de los actores de los países “socios”. A partir de aquí, cabe suponer una variedad de aportes desde distintos ángulos o ámbitos de la estrategia, de la programación, siempre bajo el prisma de la coordinación y el liderazgo (formal y efectivo) de la institucionalidad y las políticas públicas.

La variedad o particularidad de los escenarios de actuación serán el referente para introducir el criterio de flexibilidad de los esquemas básicos de actuación.

Promover las formas de cooperación intermunicipal y convertir éstas en referentes de la eficacia, la racionalización de los esfuerzos y de utilización de los recursos





será un empeño a privilegiar por MUNICIPIA en sus actuaciones territoriales, tejiendo en su ámbito las redes, los espacios e instrumentos de participación social.

Tanto las redes de gestión (cooperación intermunicipal) como la puesta a disposición de planes, estrategias de inversión pública territorial, municipal e intermunicipal, deberán ser apropiadamente integradas en la gestión de políticas públicas y de fondos de inversión del gobierno central o de otros gobiernos en Estados complejos. Pero también para la Cooperación Española (y cooperación internacional) en las formas y modalidades previstas para comprometer otros fondos vía CAPs y participación de otros actores (ONGD) y otros.

II. RETOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES¹

*Dirección de Internacional y Cooperación
Federación Española de Municipios y
Provincias*

La cooperación para el desarrollo de los Gobiernos Locales españoles constituye una política pública orientada hacia la reducción de la pobreza, la lucha contra las desigualdades y la promoción del desarrollo sostenible. Con más de veinte años de trayectoria, representa un caso singular en el contexto europeo, por el amplio número de Corporaciones que destinan presupuestos a cooperación, por las iniciativas de coordinación existentes –como los Fondos de Cooperación– y por la calidad de muchas de las actuaciones emprendidas. La evolución de la solidaridad local es fruto de un compromiso compartido con la sociedad civil, y con las ONGD en particular.

La **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** cuenta con una Comisión de Cooperación para el Desarrollo, que se articula como un foro de debate y representación de la solidaridad promovida por los Gobiernos Locales. Su principal objetivo es favorecer la coordinación y la complementariedad de la ayuda, con el fin de incentivar su mejora cuantitativa y cualitativa. En este sentido, la Comisión promueve la defensa del rol específico que les corresponde a las Corporaciones Locales en el objetivo común del desarrollo.

¹ El presente artículo se nutre de diversos textos elaborados por la FEMP: *La cooperación al desarrollo de las Entidades Locales, Informe 2006* y aportaciones iniciales al *Plan Director 2009-2012*, entre otros. En la web de la FEMP: / *Dirección de Internacional y Cooperación/ Comisión de Cooperación* puede consultarse la información actualizada sobre la AOD local.





Entre las actividades enfocadas a favorecer la coordinación, la FEMP, en el marco de su colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, recopila anualmente los datos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los Gobiernos Locales. El análisis detallado de la información relativa a 2006 ofrece un perfil definido del volumen y de las principales orientaciones de la cooperación local:

- La ayuda al desarrollo de las Entidades Locales en 2006, de acuerdo con la suma de sus presupuestos destinados a cooperación, ascendió a 122.313.023 euros.
- Los proyectos y actuaciones de Cooperación al Desarrollo –intervenciones realizadas en los países en desarrollo en materia de Infraestructuras y servicios sociales, Infraestructuras y servicios económicos, Sectores productivos y Ayuda multisectorial– suponen el 79,91% de la AOD local. Las actuaciones de Acción humanitaria representan el 8,04%; los proyectos de Sensibilización, el 5,80%, y Otras aportaciones, el 6,25%.
- En el terreno de los compromisos para Cooperación al Desarrollo, se observa la primacía de los proyectos de Infraestructuras y servicios sociales. Dentro de esta modalidad, Educación (20,88%) y Salud (15,49%) son los subsectores prioritarios; las actuaciones orientadas al Abastecimiento de agua y el saneamiento reciben el 6,21% de los fondos, y las intervenciones en materia de Gobierno y sociedad civil, el 12,67%.
- 87 países recibieron en 2006 aportaciones de la AOD local. Latinoamérica es el principal destino de la ayuda con el 60,81% de los fondos; a continuación, África subsahariana aglutina el 14,6% de la cooperación local y Magreb, Oriente

Medio y Próximo se sitúa en el 12,14%. Perú, Ecuador, Nicaragua, Bolivia y la población saharauí son, por este orden, los cinco principales receptores de la cooperación local.

La atención prestada a los proyectos destinados a atender las necesidades básicas de la población es muestra de la conexión de la cooperación local con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En un sentido más amplio, las acciones en apoyo de la gobernanza local, la cooperación directa con los Gobiernos Locales y la ciudadanía de las comunidades del Sur y la relevancia de las campañas de sensibilización entroncan directamente con el Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Cabe destacar que en los últimos años, y en razón del *saber hacer* específico de los Gobiernos Locales españoles, los proyectos en apoyo de la gobernanza democrática local han ganado especial relevancia. Así, la mejora en la gestión de las Administraciones Locales, el apoyo al asociacionismo municipal, el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de procesos de desarrollo económico y social en el ámbito local forman parte del núcleo de la ayuda de la cooperación descentralizada local.

La recopilación de los datos de la AOD local y su posterior análisis constituyen una herramienta clave a la hora de favorecer la coordinación de las políticas de cooperación; no obstante, es sólo un primer paso sobre el que pueden asentarse



otras dimensiones sustantivas del trabajo compartido y la búsqueda de la complementariedad. En la aportación de la FEMP al primer borrador del *Plan Director 2009-2012*, se ha querido señalar cuatro dimensiones de la coordinación:

- *La coordinación de la información*, como herramienta básica para definir la orientación de la ayuda, evitar duplicidades y adoptar eventuales acuerdos de acción conjunta.
- *La coordinación de los instrumentos* mediante la armonización de criterios, como mecanismo para optimizar los procedimientos de concesión de las ayudas y el seguimiento de los proyectos y actuaciones.
- *La coordinación de políticas*, como espacio de debate y definición de estrategias que favorezcan la complementariedad de las intervenciones.
- *La coordinación de la acción*, como método de trabajo que haga posible sobre el terreno la colaboración eficaz entre los actores de la cooperación y el reforzamiento mutuo de sus roles específicos.

En dicha aportación se señalaba: “Si bien el *Plan Director 2005-2008* y las acciones que han llevado a efecto sus planteamientos han contribuido al desarrollo de los aspectos antes señalados, para el período que aborda el presente documento (2009-2012) resulta necesario fortalecer, de cara a la coordinación de las acciones de la cooperación descentralizada de los Gobiernos Locales, las herramientas ya existentes, y al mismo tiempo desarrollar nuevas iniciativas prácticas (...)”.

En la actualidad, las iniciativas de coordinación de la AOD local desde la pers-



pectiva de los donantes trascienden el ámbito español. En el marco de la Unión Europea, las experiencias de diálogo y complementariedad también han experimentado un notable desarrollo. Tanto las instituciones comunitarias como las asociaciones nacionales de municipios y, en particular, la entidad que los aglutina a escala europea, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), están trabajando en potenciar la voz y el papel específico que corresponde a los Gobiernos Locales en la Ayuda Oficial al Desarrollo. La Comisión de Cooperación de la FEMP participa activamente en este proceso.

Iniciativas como *La carta europea de cooperación en apoyo de la gobernanza local* o la Plataforma de Autoridades Locales y Regionales en el desarrollo –de la que forma parte la FEMP– representan pasos significativos en el camino de



coordinar la actuación de la cooperación descentraliza pública local a escala europea y reforzar su *saber hacer*. En este sentido, se considera prioritario fortalecer el discurso y las acciones en fomento de la descentralización y la gobernanza: pilares de la cohesión social y el desarrollo.

A modo de breve conclusión y siguiendo el esquema de coordinación en cuatro dimensiones antes señalado, puede resultar oportuno subrayar algunos de los retos concretos que afronta la cooperación de los Gobiernos Locales españoles para el período de vigencia del nuevo *Plan Director 2009-2012*:

- En lo referente a la coordinación de la información, se hace necesario disponer de herramientas ágiles que permitan que la recogida de datos, su tratamiento y su difusión se realicen en los

tiempos oportunos para que los resultados –relación de actividades, informes, etc.– puedan ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación de las acciones financiadas.

- En lo relativo a la armonización de criterios, resulta oportuno proponer instrumentos que, en el marco de la Ley General de subvenciones, de su reglamento y del desarrollo de la disposición adicional 18ª (este última en fase de borrador), estén adaptados a la realidad y posibilidades de los Gobiernos Locales y faciliten la calidad y eficacia de sus acciones de cooperación.
- La coordinación de políticas se constituye en elemento clave para, en un proceso de diálogo con los actores de los países donantes y receptores, incorporar los principios de la *Declaración de París* sobre la eficacia de la ayuda. En

este sentido, el fortalecimiento de los órganos de coordinación ya existentes entre los actores de la cooperación española debe ir acompañado del fomento de los procesos de diálogo institucional con los países receptores –con particular énfasis en América Latina.

- Por último, la coordinación de la acción ha de hacer posible, por un lado, el adecuado seguimiento de las acciones en curso y, en sentido más amplio, la definición de estrategias de intervención conjunta que refuercen el rol específico de cada actor. Así, el programa MUNICIPIA plantea un reto esencial para los actores de la cooperación española a la hora de ofrecer una apuesta coordinada y eficaz en materia de gobernabilidad democrática local.

PRUDENCIA

Asesores y Luchadores
de los derechos
civiles y políticos
de las mujeres.

III. LOS MUNICIPIOS COMO SOCIOS EN LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA. UNA EXPERIENCIA DESDE CENTROAMÉRICA

*IDELCA. Municipio de Santa Tecla.
Oscar Ortíz²*

Desde hace varios años, la cooperación internacional en Centroamérica ha sido una fuente de recursos técnicos y financieros canalizados principalmente por medio de los Gobiernos Centrales; una herramienta que permitió reconstruir la infraestructura física y consolidar la paz en los países donde hubo conflictos armados, para el caso de El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

En esta etapa de reconstrucción, la cooperación internacional, pasó a convertirse en un pilar del desarrollo nacional, que facilitaba el crecimiento económico y la estabilidad política y, sirvió además como una válvula de escape a la crisis social y económica de nuestros países. En ese sentido, sin duda alguna la cooperación internacional ha servido como un factor clave en el combate a la pobreza y la desigualdad; en una dimensión igual ó similar, como lo han sido las remesas familiares.

Al hacer un somero balance, se puede asegurar que, a pesar de los esfuerzos realizados por los Gobiernos Centrales en el impulso de programas sociales focalizados en la región, aún persisten profundas brechas sociales y territoriales que golpean a nuestros municipios y que preocupan a cada uno de sus habitantes.

Sin embargo, en los últimos años, una fuerte corriente municipalista se ha venido estableciendo en la región, como un

² Oscar Ortiz es Presidente de IDELCA y Alcalde de Santa Tecla.





nuevo paradigma, que orienta el fortalecimiento local y la integración desde los territorios, a pesar de los obstáculos, y desde donde surgen prácticas concretas y exitosas de cooperación al desarrollo.

Los centroamericanos padecemos de problemas comunes estructurales que no han sido superados y que, constituyen un verdadero obstáculo para el desarrollo.

Las masivas migraciones tanto internas como externas, principalmente hacia los estados Unidos y Europa, antes por el fenómeno de la guerra y actualmente por la situación económica y de inseguridad, han impactado y modificado sustancialmente las actuales estructuras económicas, sociales y territoriales de nuestros países.

Los niveles de pobreza, que en algunos lugares se expresan con extrema profundidad, el alto nivel de desempleo, el alto costo de la vida y la creciente mortalidad infantil, son fenómenos que preocupan y que agobian a la gran mayoría de la población y que se incrementan con la inminente crisis financiera y de alimentos a escala mundial.

Los alarmantes índices de inseguridad ciudadana, la violencia en todas sus manifestaciones y de manera muy particular la presencia creciente del crimen transnacional organizado, afecta a los Estados de la región, a tal grado que en algunos casos como Guatemala y El Salvador, los niveles de fragilidad son de extrema preocupación.

Por su posición geográfica, la región es altamente vulnerable ante los distintos embates de la naturaleza: huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, nos convierten en una zona de alto riesgo.

Los elevados niveles de exclusión social, particularmente hacia mujeres, jóvenes y grupos étnicos, han generado enormes consecuencias de desigualdad e inequidad en nuestras sociedades.

Los países de la región, al debilitar sus aparatos productivos y al privilegiar el sector terciario de la economía, han contraído una enorme deuda externa que alcanza proporciones inmanejables, de no ser por el fenómeno de las remesas que sirve como una válvula de escape a la crisis y un paliativo que deja al desnudo las débiles economías nacionales

Sobre este contexto, actualmente el enfoque gubernamental de integración regional, que prioriza lo económico y lo comercial, por encima de otros aspectos importantes, han generado resultados parciales, limitados e insuficientes que ponen a la región en desventaja ante el concierto internacional de naciones.

Paralelo a ello se observan altas brechas territoriales entre municipios y regiones en un mismo país y entre países, dando lugar a diametrales diferencias de carácter geográfico, poblacional, económico, medioambiental y de infraestructura.

A todo esto, habría que agregarle la prevalencia de Estados con gobiernos nacionales centralizados, excluyentes y el vacío de un liderazgo político democrático en toda centroamericana que no permite ni contribuye a que se avance en la dimensión y en la ruta correcta.

La experiencia de la cooperación descentralizada desde los municipios, ha permitido el surgimiento de un nuevo paradigma.

Los municipios de la región, han logrado concebir e impulsar verdaderos procesos institucionales que han posibilitado el desarrollo local con una visión nacional y regional, donde la cooperación descentralizada ha venido jugando cada día un papel fundamental y sustancial.

Las buenas prácticas locales, las formas participativas de resolver los problemas de la gente y el tipo de liderazgo democrático construido y que se ha manifestado a nivel de los municipios, han sido factores que han permitido a la cooperación descentralizada, fijar su mirada en los municipios para convertirlos en aliados y socios estratégicos para el desarrollo.

Con el tiempo, particularmente después de los acuerdos de paz, se han cultivado importantes relaciones locales, que han definido un mutuo compromiso y un sentimiento de solidaridad; éstos se han materializado en convenios y hermanamientos como formas ó maneras de procesar estos acuerdos.

Estas relaciones simbióticas entre municipios solidarios, ha permitido también, el impulso de políticas públicas y prácticas locales muy exitosas, la construcción de una ciudadanía más responsable y más exigente, el fortalecimiento de un nuevo liderazgo gestor y articulador del desarrollo humano desde abajo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los municipios con más experiencia en la relación horizontal con la cooperación descentralizada, han demostrado que se pueden hacer los cambios necesarios y en los tiempos precisos. Ahora, estas instancias cuentan con infraestructura y políticas propias de gestión y de cooperación

permanente y sistemática y, han pasado de ser simples receptores de cooperación a ser multiplicadores de la misma, con otras localidades y comunidades más limitadas que están abiertas a trabajar de la mano.

Existe un balance muy positivo en este proceso de construcción de solidaridad entre los municipios

La cooperación descentralizada constituye ya, un componente estratégico para el desarrollo local con una visión nacional y regional, pues apoya e incentiva importantes áreas, donde normalmente no llega la mano de los Gobiernos Nacionales y donde a las municipalidades por sí solas se les hace difícil resolver.

También se ha demostrado de manera reiterada que, es más ágil y más oportuna para producir resultados concretos, es más transparente y con un nivel de mayor impacto ciudadano, pues existe auditoría social, facilita una planificación más participativa de la gente y permite que la ciudadanía se apropie de los programas y proyectos.

Al cristalizar la construcción y el cultivo de relaciones horizontales, se fortalecen las bases de respeto, confianza y solidaridad, como valores que a la vez, se convierten en soportes institucionales que le dan fuerza y sostenibilidad en el tiempo.

La cooperación descentralizada también ha permitido el intercambio y la retroalimentación de novedosas prácticas municipales entre localidades, rompe barreras y obstáculos subjetivos y facilita el desarrollo participativo y la integración de las regiones desde los territorios.

En la misma dirección, el fenómeno de la cooperación descentralizada asegura servicios básicos de calidad a los ciudadanos y fortalece los niveles de cohesión social y territorial, así como fortalece la autonomía municipal a nivel institucional, financiero y administrativo.

Observamos algunas limitaciones que dificultan la relación entre los municipios en el marco de la cooperación descentralizada

En la región, los procesos de descentralización, marchan a paso lento y marcan un preocupante déficit, el peso del enfoque centralista a estas alturas, constituye un verdadero obstáculo que genera un grave desequilibrio en el desarrollo de los territorios y dificulta que la cooperación descentralizada cristalice y se consolide.

Como se ha señalado de manera reiterada y con muchos argumentos, los recursos económicos inyectados a la región por parte de la cooperación internacional hacia los gobiernos nacionales, se han manejado de manera sesgada e ideológica y, no se han establecido niveles de coherencia entre las prioridades pensadas a nivel nacional con las prioridades concebidas a nivel local.

El tema de la cooperación descentralizada, es por consiguiente, un campo no desarrollado en su real dimensión. Existen muchas limitaciones no solo nacionales ó regionales, sino también, limitaciones técnico-políticas locales que vuelven deficientes a los gobiernos municipales e impiden su vocación solidaria.

En consecuencia, el marcado déficit de autonomía municipal, la débil participación ciudadana y la falta de un liderazgo político democrático, sumado a otros



aspectos ya mencionados, han sido verdaderas trabas que han dificultado que la cooperación descentralizada opere adecuadamente y que el papel del Estado Local sea el que corresponde.

Algunas propuestas para dar continuidad y fortalecer la solidaridad entre municipios, dentro del enfoque de la cooperación descentralizada

Es importante que pueda generarse un proceso de diálogo donde los municipios puedan hablar desde sus realidades y de su compromiso de cara hacia el futuro, donde pueda puntualizarse el concepto del municipio moderno para los próximos años en Centroamérica: esto es un cabildo fuerte económicamente, una municipalidad con ciudadanos participando de manera activa, con una institucionalidad

sólida, conectada, moderna, con las mejores tecnologías y recursos humanos visionarios... un gobierno municipal reconocido en el camino de la construcción del desarrollo local, de avanzada nacional y como gestor de la integración regional.

En ese marco, se torna importantísimo que los procesos descentralizadores impulsados en la región, incorporen el componente de la cooperación descentralizada como enfoque integral, ya que se debe trabajar para que haya un genuino diseño para fortalecer la autonomía de los gobiernos locales de la región al mismo tiempo que se considera una oportunidad valiosa que permite realizar intercambios en el terreno técnico y financiero, a la vez que permite generar un alto grado de participación de diferentes actores de la sociedad, teniendo

especial énfasis y oportunidad los sectores de mujeres, jóvenes y grupos étnicos.

Este esfuerzo de fortalecimiento de cooperación descentralizada entre localidades debe también priorizar, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y el combate de la pobreza como condición indispensable.

Cabe señalar que, para fortalecer los esfuerzos de articulación de las energías motoras en los territorios y provocar un esquema de partenariado solidario a nivel local, hay que elevar los niveles de asociatividad entre los municipios y robustecer los esfuerzos de intercambio de experiencias. Esto pasa por elevar el tema de la descentralización a un tema de pacto de estado en tanto que está vinculado a relaciones de poder. Es importante que los territorios sean conocidos como espacios propios y con su voz. No queremos que otros hablen por nosotros, ya que el municipio es el liderazgo más cercano a los ciudadanos con sus propuestas propias.

Finalmente, es necesario, proyectarse de cara a los desafíos del futuro para alcanzar más desarrollo local con una visión integral, por lo que, un factor clave que no debe soslayarse, es la apuesta estratégica de formar y construir un nuevo liderazgo local en la región, líderes y lideresas, que sean sensibles con los cambios, con capacidad para construir propuestas y soluciones y facilidades para generar concertación. Actores capaces de comprometerse con esta visión y estos valores solidarios, el gran paradigma de la región centroamericana.



IV. LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DESDE LOS FONDOS DE COOPERACIÓN

Confocos

¿Qué es un FONDO DE COOPERACIÓN?

Un **Fondo de Cooperación y Solidaridad** es un organismo sin ánimo de lucro donde se reúnen ayuntamientos y otras instituciones públicas y privadas.

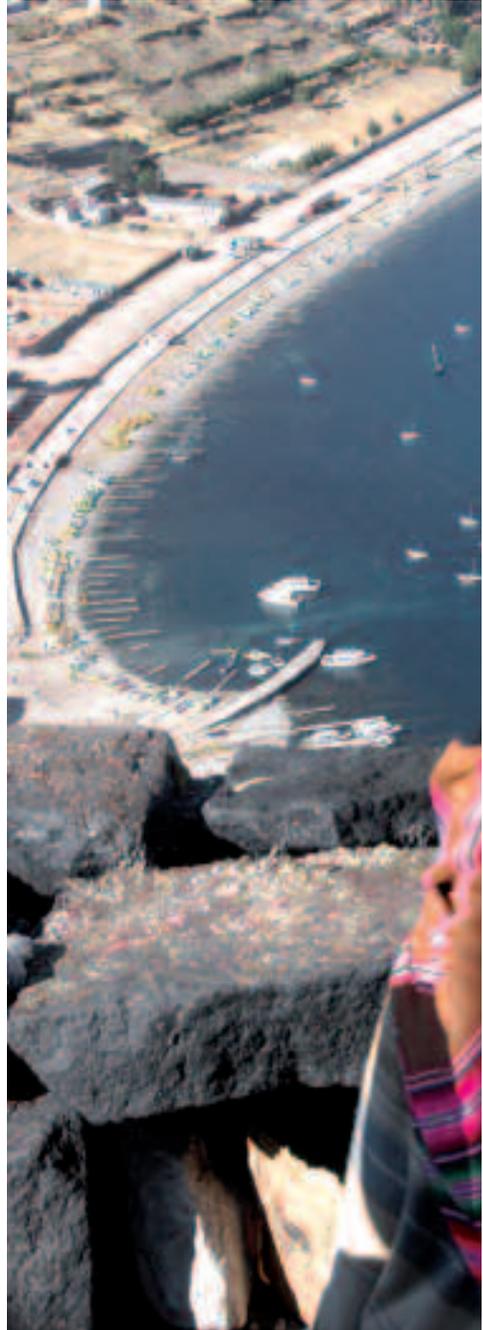
Los fondos de cooperación son **espacios de coordinación** entre las diferentes entidades locales, que evitan modelos de cooperación contradictorios entre ellas.

La existencia de los fondos se basa en un doble objetivo:

- **dotarse**, las entidades locales, **de un instrumento propio** de trabajo y colaboración en materia de cooperación
- **crear un programa de trabajo solidario de perfiles propios**, para superar así las limitaciones de la cooperación centralizada.

Los **objetivos** de los Fondos de Cooperación son los siguientes:

- **Contribuir al desarrollo** de los países empobrecidos del planeta mediante la constitución y la gestión de un fondo económico, que posibilite una cooperación descentralizada y que incida en el desarrollo humano sostenible de los pueblos del Sur.
- Administrar y gestionar los **fondos económicos** entregados al Fondo **para proyectos de cooperación** con los países empobrecidos y para campañas de **sensibilización** sobre las causas que provocan el actual desequilibrio en el





- Ser un **voz ética** colectiva que denuncie cualquier situación que atente de manera grave contra los derechos humanos y que pueda presentar propuestas de ley y propuestas de resolución a favor de la solidaridad y la cooperación en cualquier ámbito de representación política.

CARACTERÍSTICAS

- Participación de municipios de **todos los partidos políticos**, lo que facilita un planteamiento de los proyectos desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político, al trabajar por el fortalecimiento de la Institución Municipal, independientemente del partido que gobierne en cada municipio.

repartimiento de la riqueza entre los pueblos del Norte y del Sur.

- Fomentar y apoyar los esfuerzos de las instituciones oficiales, entidades y asociaciones, para **crear un clima de opinión favorable** entre la ciudadanía para la promoción de un nuevo orden económico internacional.
- Estimular la **participación ciudadana**, mediante campañas e informaciones adecuadas, en los proyectos de cooperación con los países empobrecidos y en la construcción de una democracia más participativa.
- Colaborar para que sea una realidad la destinación mínima del **0,7%** del PIB a ayuda pública para los países empobrecidos, según los acuerdos de la ONU.



- **Gestión democrática y participativa**, controlada desde la Junta Ejecutiva y la Asamblea.
- **Capacidad técnica**, al disponer de un equipo de trabajo especializado.
- **Control y transparencia de la gestión y en la ejecución** de los proyectos, avalada desde auditorías anuales.
- **Consenso** en los objetivos y prioridades.
- **Limitación de gastos administrativos** y de estructura, ya que se comparte la misma oficina técnica y su personal entre todos los socios.
- **Continuidad** de los proyectos.
- **Colaboración directa** con la población de los países del Sur.
- Ser una plataforma de **relación con otras instituciones** (en el ámbito autonómico, estatal, europeo e internacional).
- **Vertebración en red** de la cooperación municipal, que le permite adquirir la dimensión de agencia municipal de cooperación.

La necesidad de coordinar esfuerzos.

El municipio es un lugar idóneo para practicar la cooperación descentralizada:

- desligada de grandes presiones políticas;
- ajena a intereses comerciales;
- tendente a un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social, ambiental y político.



- reflejo y canal de las inquietudes de la sociedad;
 - favorecedora de redes de solidaridad entre los pueblos del Norte y del Sur, a partir de la participación ciudadana en asociaciones diversas, sindicatos, centros educativos, etc.
 - fundamentada en el papel protagonista de la población del Sur, como responsable de su propio desarrollo, a través del diálogo y la acción conjunta.
 - flexible en cuanto a los mecanismos, para poder adaptar los proyectos a las necesidades y dificultades del momento.
- **Falta de capacitación y de recursos necesarios** para asumir la responsabilidad de la ejecución directa y de proyectos propios. Un buen trabajo de cooperación requiere:
 - personal técnico capacitado para evaluar y seleccionar proyectos
 - capacidad para hacer un seguimiento de su ejecución
 - voluntad de informarse y reflexionar continuamente sobre cuál es el trabajo de cooperación que debe hacerse desde el ámbito local.

Riesgos y debilidades de la cooperación aislada desde cada municipio.

- La **atomización** y **dispersión** de las iniciativas.
- La **falta de consistencia y continuidad** de los proyectos.

Ventajas para los Municipios de trabajar desde un Fondo de Cooperación

- Facilita el trabajo de gestión y justificación, de las administraciones locales en temas de cooperación, evitando duplicidades, gastos de gestión y modelos de desarrollo diversos y, a veces, incoherentes.

FONDO DE COOPERACIÓN	INGRESOS 2007 (€)	N.º SOCIOS
Fons Català de Cooperació al Desenvolupament (1986)	5.763.712,60	290
Fons Valencià per la Solidaritat (1992)	1.439.149,86	120
Euskal Fondona-Asociaciones de Entidades Vascas Cooperantes (1988-1996)	1.815.775,00	86
Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació (1993)	2.468.036,03	60
Fons Menorquí de Cooperació (1993)	1.058.123,48	25
Fondo Galego de Cooperación e Solidaridade (1997)	987.461,30	102
Fons Pitiús de Cooperació (1999)	928.747,65	17
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (2000)	1.726.073,67	89
Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (2002)	204.554,25	120
TOTAL	16.391.633,84	909

- Gestiona de manera conjunta los proyectos y acciones de desarrollo de los pueblos empobrecidos.
- Facilita la evaluación, el control y la transparencia de la gestión de los proyectos mediante sus equipos técnicos.
- Los Fondos son un **instrumento al servicio de los municipios** que ofrece:
 - una **experiencia y un trabajo** de cooperación
 - una **garantía de ejecución y seguimiento** de los proyectos;
 - una **colaboración directa** con la población de los países del Sur;
 - la posibilidad de participar con otros municipios en un **trabajo de cooperación coherente y definido conjuntamente**.
- Facilita la relación administración-ONG y grupos de base, evitando la dispersión y con unas bases únicas. Los fondos ofrecen a las **ONGD y asociaciones de solidaridad**:
 - **criterios comunes** de trabajo en cooperación;
 - bases de **convocatorias y criterios** de financiación **únicos**,
 - coordinación en actividades de **sensibilización**,
 - caminar hacia una **justificación única** en proyectos presentados en varios municipios.

LA CONFEDERACIÓN DE FONDOS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

La **Confederación de Fondos de Cooperación** responde a un esquema de **coordinación nacional** que a su vez

coordina las acciones de los **Fondos de Cooperación** representantes de los gobiernos locales en materia de cooperación al desarrollo.

La **Confederación de Fondos de Cooperación** es actualmente:

- a. un espacio de coordinación interna entre fondos y
- b. de representación conjunta.

Formada hace trece años (1995), actualmente reúne 9 fondos de cooperación al desarrollo regionales/autonómicos compuestos a su vez por municipios u otras entidades subestatales (diputaciones, consejos comarcales, etc) y en algunos casos por organizaciones no gubernamentales y sector privado aunque con poco peso relativo.

Objetivos de la Confederación:

- Contribuir a impulsar la cooperación descentralizada dentro y fuera de los ámbitos territoriales de sus miembros, así como favorecer su vertebración en redes.
- Ser interlocutor común y estable ante las instituciones estatales, europeas y municipales (FEMP, AECID, Comisión Interterritorial, UE, PNUD, CGLU..)
- Consolidar instrumentos de trabajo y gestión coordinados para conseguir un aprendizaje mutuo y el establecimiento de criterios comunes de análisis, evaluación, control y seguimiento de proyectos.
- Promover proyectos de sensibilización compartidos.

Órganos de gobierno y administración:

- **Asamblea General.** Es el órgano supremo de la Confederación de Fondos y está constituida por todos los Fondos que la integran y puede ser de carácter ordinario y extraordinario.
- **Consejo Confederal.** Es el órgano estatuario de gobierno y administración de la Confederación, está formado por un representante de cada Fondo miembro, que ocupan los cargos de presidente (Fons Català), vicepresidente (Fons Valencià), secretario (Euskal Fondoa), tesorero (Fondo Andaluz) y vocales (Fons Mallorquí, Menorquí, Pitius, Galego y Extremeño).
- **Sede social y estructura técnica.** La sede de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad está situada en Barcelona, en la calle Via Laietana, 33, 9è 2a, dónde se encuentra la secretaría técnica permanente.

La estructura técnica de la Confederación está constituida por un coordinador, que actualmente corresponde al gerente del Fons Valencià, y que asume las tareas aprobadas en el Plan de Trabajo y por una secretaria técnica.

Oficina técnica sobre el terreno:

La Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad cuenta con una oficina técnica sobre el terreno que permite establecer un mayor contacto con la gente y tener un mejor conocimiento de las necesidades reales, al tiempo que facilita la obtención de información actualizada sobre el funcionamiento de los proyectos con

un bajo coste de gestión. Sus objetivos son:

- La representación individual y conjunta de los Fondos en las áreas geográficas correspondientes.
- La realización del seguimiento y la evaluación de los proyectos en curso.
- El contacto directo con las diferentes comunidades y redes locales para conocer sus necesidades.

La oficina se abrió en 1997 en **Managua** (Nicaragua) con el objetivo de cubrir toda el área de Centroamérica, México y Caribe. Actualmente cuenta con presencia permanente de Euskal Fondoa, del Fons Català y el Fons Mallorquí.

Algunas experiencias concretas de trabajo:

La Confederación ha llevado a cabo numerosas experiencias conjuntas, entre las que cabe destacar:

- 2 encuentros de municipalismo en Centroamérica, México y Caribe (1998 en Antigua, Guatemala; 2000 en Mataró, Catalunya) para favorecer la creación de redes de desarrollo y poder local, con la participación de numerosas instituciones locales y ONG's.
- 1ª Jornada de Cooperación Descentralizada (junio 1996), conjuntamente con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo.
- Aportaciones sobre cooperación descentralizada a la redacción de la Ley de Cooperación al Desarrollo del Estado Español a través de enmiendas a los grupos parlamentarios.

- Trabajo conjunto con UNOPS (organismo de Naciones Unidas al servicio de proyectos).
- Participación en foros de carácter internacional: Foro de Autoridades Locales, Foro Social Mundial, Foro Social Europeo, Foro Social Mediterráneo.
- Coordinación de la campaña de emergencia con motivo del huracán Mitch en 1998, haciendo especial hincapié en los procesos de reconstrucción y destinando la ayuda directamente a municipios afectados.
- 2ª Jornada Estatal de Cooperación Descentralizada (junio 2000), conjuntamente con la Coordinadora Española de ONGD, la AECI y el Ayuntamiento de Alorcón.
- Procesos de observación electoral en diferentes elecciones en Nicaragua y Guatemala.
- Participación en la XXXI Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO, Bélgica, noviembre 2005)
- I Encuentro sobre Municipios y Cooperación al Desarrollo en el marco del Programa Municipio (Elche, abril 2006).
- Audición ante el Parlamento Europeo sobre cooperación descentralizada y el rol de las autoridades locales en las políticas de Desarrollo (Bruselas, octubre 2006).
- Participación en el Comisión de Diplomacia de Ciudades del CGLU y en la Junta Ejecutiva de la Alianza Municipal por la Paz (Perugia, octubre 2006)
- Encuentro Internacional sobre cooperación descentralizada para la rehabilitación local, la reconstrucción y el desarrollo en el Líbano, en el marco del programa ART GOLD Líbano de Naciones Unidas (Ginebra, septiembre 2006)
- Participación en la celebración de la Asamblea constituyente del Fondo Milanes de Cooperación Internacional (Milán, enero 2007)
- Participación en el VII Foro de Autoridades Locales en Nairobi (Kenia, enero 2007)
- I Convención Internacional para un Enfoque Territorial del Desarrollo (Marsella, marzo 2007).
- 3ª Jornada Estatal de Cooperación Descentralizada. Eficacia de la Ayuda, retos de la Cooperación Descentralizada (Valencia, octubre 2008), conjuntamente con la CONGDE, la FEMP, la AECID y el Ayuntamiento de Valencia.

Valoración de la Experiencia de la Confederación de Fondos

Una reflexión de estos años de trabajo conjunto nos puede llevar a **valorar positivamente estos puntos mencionados anteriormente** tanto en lo que respecta al nivel operativo como a los resultados de lobby.

Los **puntos fuertes** de esta instancia de coordinación son justamente las posibilidades que brinda para

- **Consolidar un espacio** en el que poder trabajar conjuntamente.

- **Mantenerse informado** sobre las acciones de los otros fondos de cooperación.
- **Intercambiar** sobre cuestiones que van desde lo operativo hasta laborales bajo la voluntad de ir homologando ciertos procedimientos o funcionamientos.
- **Fortalecer la representatividad** frente a otras instancias nacionales o internacionales.
- **Articular** fácilmente acciones conjuntas de capacitación o de actuación conjunta.
- **Difusión conjunta** de las acciones de los fondos a través de una a web o de las publicaciones en boletines u otros formatos.
- **Sumar peso relativo** en los espacios de negociación relacionados con acciones de mejora de la cooperación descentralizada.
- Ser un **canal único de representación de la cooperación descentralizada** ante otras organizaciones (Federación de municipios, Federación de Ong's, Unión Europea, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, AECID, etc).
- Ser **espacio de impulso y acogida de nuevos fondos** de cooperación municipalista.

Las **dificultades** que se experimentan en este espacio de coordinación operativa son:

- Mantener el difícil equilibrio entre la coordinación y el respeto por las fuertes identidades de cada fondo de cooperación.
- Avanzar teniendo en cuenta los tiempos de maduración diferencial de cada

Fondo de cooperación que lo compone. La búsqueda de consenso entre los socios sobre cuestiones estratégicas suele ser lenta y responde también a intereses políticos y operativos diversos.

- Armonizar y coordinar estrategias de acción conjunta debido justamente a las diferencias de intereses geográficos, de contrapartes, de capacidades financieras o de personal o bien de los intereses de base que en definitiva marca a cada fondo. No hay que olvidar que cada uno de ellos está al servicio de los intereses de cooperación provenientes de los gobiernos locales que los conforman.

Aun así la Confederación ha sido un espacio idóneo para **impulsar** la apertura hacia **nuevos temas** (como el de las migraciones y la cooperación al desarrollo) y **nuevos espacios de incidencia**, incorporar **mejoras en la calidad** de sus actuaciones, **homologar procedimientos** de presentación y evaluación antes de la herramienta de cooperación “proyecto”, iniciar **procesos conjuntos de evaluación de la herramienta** “hermanamiento”, **articularse con otros organismos** tanto de cooperación como de gobiernos locales, instancias superiores de gobierno u entidades del ámbito europeo e internacional.

Los retos de la Confederación son también hoy en día los de mejora de la **coordinación y articulación** en el ámbito de la cooperación descentralizada, concretando el pasaje de ser una agrupación de fondos a **ser una verdadera red** y comprender la importancia de **sistematizar y transferir información sobre cooperación descentralizada** en tanto entidad pionera y de referencia en el ámbito europeo para la coordinación de las acciones de cooperación municipal.



breviaturas

UTILIZADAS

ADEL	Agencia de Desarrollo Económico Local
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AUPEX	Asociación de Universidades Populares de Extremadura
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEXCID	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CC AA	Comunidad Autónoma
CMRE	Consejo de Municipios y Regiones de Europa
CEPAD	Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible
CGLU	Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CODEMPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador
COMURES	Corporación de Municipalidades de El Salvador
CONFOCOS	Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad
COPPA	Consejo Peruano para la Autogestión
FACS	Fundación Augusto César Sandino
FELCODE	Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FEMPEX	Federación de Municipios y Provincias de Extremadura
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos del Milenio
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDES	Fundación Savadorenña para la Reconstrucción y el Desarrollo
SECI	Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional
UE-AL	Unión Europea- América Latina

